

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE HACIENDA

13697 *CORRECCIÓN de erratas de la Orden de 28 de junio de 2001 por la que se convoca concurso específico (2.E.01) para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Hacienda.*

Advertidas erratas en la Orden de 28 de junio de 2001 por la que se convocaba concurso específico (2.E.01) para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Hacienda («Boletín Oficial del Estado» de 6 de julio), se transcriben las oportunas rectificaciones:

Página 24298, base quinta. 1. Primera fase, donde dice: «la valoración máxima de esta primera fase no podrá superior a 12 puntos», debe decir: «la valoración máxima de esta primera fase no podrá ser superior a 12 puntos».

Página 24299, base sexta. 3.e), cuarta línea, donde dice: «... destino definitivo haya sido Departamento...», debe decir: «... cuyo destino definitivo haya sido dicho Departamento».

Página 24300, base undécima, 3, cuarto párrafo, donde dice: «Excepcionalmente, a proupuesta», debe decir: «Excepcionalmente, a propuesta...».

MINISTERIO DEL INTERIOR

13698 *CORRECCIÓN de erratas de la Orden de 28 de junio de 2001 por la que se corrigen errores de la Orden de 7 de junio de 2001, que convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes en los Servicios Periféricos de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, correspondientes al Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias.*

Advertida errata en la inserción de la Orden de 28 de junio de 2001 por la que se corrigen errores de la Orden de 7 de junio de 2001 que convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes en los Servicios Periféricos de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, correspondientes al Cuerpo Técnico de Instituciones Penitencias, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 167, de fecha 13 de julio de 2001, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 25449, primera columna, séptima línea, donde dice: «... Administrador, Centrales Niveles 24, ...», debe decir: «... Administrador, Centrales Niveles >24, ...».

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

13699 *ORDEN de 29 de junio de 2001 por la que se declara el mes de agosto como inhábil a efectos de plazos en los concursos de provisión de puestos de trabajo convocados en el ámbito de los organismos autónomos adscritos a este Departamento.*

Las convocatorias de los diferentes concursos de provisión de puestos de trabajo, de acuerdo con los artículos 39 y siguientes

del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, deberán resolverse en el plazo de tres meses.

A la vista de las comunicaciones efectuadas por algunos Presidentes de las Comisiones de Valoración de los referidos concursos, han puesto de manifiesto la dificultad que entraña el mes de agosto para la normal continuidad de dichos procesos selectivos así como poder cumplimentar todos los tramites legalmente establecidos, es por lo que:

Este Ministerio, en uso de las facultades que le están conferidas, resuelve:

Declarar inhábil el mes de agosto, a efectos de cómputo de plazos en los concursos de provisión de puestos de trabajo convocados por este Ministerio dentro del ámbito de los Organismos Autónomos adscritos a este Departamento.

Madrid, 29 de junio de 2001.—P. D. (Orden de 21 de mayo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 27), el Subsecretario, Marino Díaz Guerra.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

13700 *CORRECCIÓN de errores de la Orden de 4 de julio de 2001, por la que se aprueban las listas provisionales de admitidos y excluidos al proceso selectivo anunciado para cubrir, mediante contratación laboral fija, cinco plazas de Ordenanza, con motivo del proceso de consolidación de empleo temporal, y se cita para la realización del ejercicio.*

Advertido error en el sumario de la Orden publicada en la página 25338 del «Boletín Oficial del Estado» de 12 de julio de 2001, donde dice: «ORDEN de 27 de junio de 2001 por la que se aprueban las listas provisionales de admitidos y excluidos al proceso selectivo anunciado para cubrir, mediante contratación laboral fija, cinco plazas de Ordenanza, con motivo del proceso de consolidación de empleo temporal, y se cita para la realización del ejercicio», debe decir: «ORDEN de 4 de julio de 2001 por la que se aprueban las listas provisionales de admitidos y excluidos al proceso selectivo anunciado para cubrir, mediante contratación laboral fija, cinco plazas de Ordenanza, con motivo del proceso de consolidación de empleo temporal, y se cita para la realización del ejercicio».

MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

13701 *ORDEN de 29 de junio de 2001 por la que se convoca concurso-oposición libre para cubrir 80 plazas de la Escala de Científicos Titulares del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 119/2001, de 9 de febrero, del Ministerio de las Administraciones Públicas,

por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2001, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 36, de 10 de febrero, y con el fin de atender las necesidades de personal en la Administración Pública,

Este Ministerio, en uso de las competencias que le están atribuidas, previo informe favorable de la Dirección General de la Función Pública, según establece el apartado c) del artículo 4.º del Real Decreto 1084/1990, de 31 de agosto («Boletín Oficial del Estado» número 213, de 5 de septiembre), y acuerdo de la Junta de Gobierno del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, resuelve convocar concurso-oposición libre para ingreso en la Escala de Científicos Titulares (código -5404-) del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, con sujeción a las siguientes

Bases de la convocatoria

1. Normas generales

1.1 Se convoca concurso-oposición libre para cubrir 80 plazas de la Escala de Científicos Titulares (código -5404-) del Consejo Superior de Investigaciones Científicas entre Doctores, que posean dominio del idioma castellano, todas ellas en las áreas de especialización científica y tecnológica y con destino en centros o institutos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas que se especifican en el anexo I.

1.2 Del total de plazas se reservará un 3 por 100 para ser cubiertas por personas con minusvalía con grado de discapacidad igual o superior al 33 por 100, de acuerdo con la disposición adicional decimonovena de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública. Este cupo de reserva asciende a cuatro plazas.

En consideración a la modalidad de la presente convocatoria por especialidades, dicho cupo de reserva será aplicado en aquella especialidad a la que concurra alguna persona con el grado de discapacidad requerido, y en las condiciones previstas en la citada disposición adicional de la Ley 23/1988, de 28 de julio. En el supuesto de que superen las pruebas concursantes que acrediten el grado de discapacidad requerido en número mayor al de plazas reservadas, la reserva se aplicará al que obtuviese mayor puntuación final.

1.3 A las presentes pruebas selectivas les serán aplicables la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 3); Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 29); la Ley 17/1993, de 23 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 24), sobre el acceso a determinados sectores de la función pública de los nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea; el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), y lo dispuesto en esta convocatoria.

1.4 La adjudicación de las plazas a los aspirantes aprobados en cada una de las áreas de especialización se efectuará por Resolución del excelentísimo señor Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, de acuerdo con la suma de la puntuación total obtenida por éstos en las distintas fases de que consta el proceso selectivo.

No se podrán declarar aprobados en el proceso selectivo a un número superior de aspirantes que el de plazas convocadas por especialidades. Cualquier propuesta de aprobados que contravenga lo establecido será nula de pleno derecho.

1.5 Las pruebas selectivas se desarrollarán con arreglo al siguiente calendario orientativo:

1.5.1 La fase de concurso a partir del 15 de noviembre de 2001.

1.5.2 La fase de oposición deberá haber finalizado antes del 31 de enero de 2002, salvo excepciones justificadas.

1.6 Desde la total conclusión de un ejercicio hasta el comienzo del siguiente no podrán transcurrir más de cuarenta y cinco días naturales.

2. Requisitos de los candidatos

2.1 Los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

a) Ser español o nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o nacional del Reino de Noruega o de la República de Islandia.

También podrán participar el cónyuge, descendientes y descendientes del cónyuge, de los españoles y de los nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea, de Noruega o de Islandia, siempre que no estén separados de derecho, menores de veintinueve años o mayores de dicha edad que vivan a sus expensas.

b) Tener cumplidos dieciocho años.

c) Estar en posesión del título de Doctor. En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá estarse en posesión de la credencial que acredite su homologación o reconocimiento.

d) No padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica que sea incompatible con el desempeño de las correspondientes funciones.

e) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el desempeño de las correspondientes funciones por sentencia judicial firme.

Los aspirantes cuya nacionalidad no sea la española deberán acreditar, igualmente, no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida en su Estado el acceso a la función pública.

2.2 También podrán participar los aspirantes que tengan la condición de funcionarios de Organismos Internacionales, posean la nacionalidad española y la titulación exigida en la convocatoria.

Estos aspirantes estarán exentos de la realización de aquellas pruebas que la Comisión Permanente de Homologación, creada por el Real Decreto 182/1993, de 5 de febrero («Boletín Oficial del Estado» del 23), considere que tiene por objeto acreditar conocimientos ya exigidos para el desempeño de sus puestos de origen en el organismo internacional correspondiente.

En los ejercicios de los que se exima a los aspirantes que ostenten la condición de funcionarios de Organismos Internacionales, se otorgará la calificación mínima exigida en la convocatoria para la superación de los mismos. Los interesados podrán renunciar a tal calificación y participar en las pruebas de las que ha sido eximido en igualdad de condiciones que el resto de los aspirantes. Tal renuncia deberá llevarse a cabo mediante escrito dirigido al excelentísimo señor Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, que se acompañará a la instancia por la que se solicita la participación en las pruebas selectivas.

2.3 Para ser admitido y, en su caso, tomar parte en las pruebas selectivas bastará con que los aspirantes manifiesten en sus solicitudes de participación que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base 2.1, referidas siempre a la fecha de expiración del plazo de presentación de solicitudes, y mantenerlas hasta el momento de su toma de posesión como funcionarios de carrera.

3. Solicitudes

3.1 Quienes deseen tomar parte en estas pruebas selectivas presentarán su solicitud (ejemplar autocopiativo en cuyo ángulo superior derecho figura «modelo 750»), que será facilitado gratuitamente en las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas, en las Subdelegaciones del Gobierno, así como en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas (calle María de Molina, 50, de Madrid), en la Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, 50, de Madrid), en el Instituto Nacional de Administración Pública (calle Atocha, 106, de Madrid), en las representaciones diplomáticas o consulares de España en el extranjero, así como en la sede central del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (calle Serrano, 117, de Madrid).

Ningún aspirante podrá concurrir a más de un área de especialización.

En el encabezamiento de la solicitud, en el recuadro correspondiente a Ministerio, los aspirantes consignarán: «Ciencia y Tecnología». En el recuadro relativo a centro gestor se hará constar «Consejo Superior de Investigaciones Científicas». En el espacio destinado a código que figura debajo, se cumplimentará el 20001.

En el recuadro relativo a la tasa de derechos de examen, en el espacio destinado a código se hará constar el 20020, rellenándose sólo los dos primeros dígitos.

En el recuadro número 15 se señalará «Científicos Titulares», consignándose el código 5404 en el espacio reservado para el mismo que figura a su lado.

En el recuadro número 17 relativo a la forma de acceso se consignará «L» (acceso libre).

En el recuadro número 19 se especificará la fecha del «Boletín Oficial del Estado» en el que se haya publicado la presente convocatoria.

En el recuadro 24 se hará constar la titulación que se posee para participar en estas pruebas, en virtud de lo señalado en la base 2.1.c) de esta convocatoria.

En el recuadro 25.A) del epígrafe «Datos a consignar según las bases de la convocatoria», del modelo de solicitud, se hará constar expresamente el área de conocimiento y especialización científica o tecnológica a la que concurre.

3.2 La presentación de solicitudes se hará en el Registro General del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, calle Serrano, número 117, 28006 Madrid, o en la forma establecida en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» del 27), en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Las solicitudes que se presenten a través de las oficinas de Correos deberán ir en sobre abierto para ser fechadas y selladas por el funcionario de Correos antes de ser certificadas.

3.3 El importe de la tasa correspondiente a los derechos de examen será de 4.000 pesetas que se consignará en el recuadro destinado al mismo en el modelo de solicitud. El abono de la tasa de dichos derechos de examen podrá efectuarse en cualquier banco, caja de ahorros o cooperativa de crédito, de las que actúan como entidades colaboradoras en la recaudación tributaria, sin que sea preciso indicar un número de cuenta corriente al efecto.

Las solicitudes suscritas en el extranjero podrán cursarse en el plazo expresado en el párrafo anterior, a través de las representaciones diplomáticas o consulares españolas correspondientes, las cuales las remitirán seguidamente al organismo competente. El interesado adjuntará a dicha solicitud comprobante bancario de haber satisfecho los derechos de examen, mediante el oportuno ingreso del importe correspondiente en la cuenta corriente número 2038-1183-46-6000548962, abierta en la sucursal 1183 de Caja Madrid, calle López de Hoyos, número 68, a nombre de «CSIC. Tasas 20.020 derechos de examen».

Estarán exentas del pago de la tasa las personas con grado de discapacidad igual o superior al 33 por 100, debiendo acompañar a la solicitud certificado acreditativo de tal condición. Asimismo estarán exentas las personas que figuren como demandantes de empleo durante el plazo, al menos, de un mes anterior a la fecha de la convocatoria siempre que en el plazo de que se trate no hubieran rechazado oferta de empleo adecuado ni se hubieran negado a participar, salvo causa justificada, en acciones de promoción, formación o reconversión profesional y que, asimismo, carezcan de rentas superiores en cómputo mensual, al salario mínimo interprofesional. La certificación relativa a la condición de demandante de empleo, con los requisitos previstos en la Ley, se solicitará en la correspondiente oficina del Instituto Nacional de Empleo. En cuanto a la acreditación de las rentas se efectuará mediante una declaración jurada o promesa escrita del solicitante. Ambos documentos se deberán acompañar a la solicitud.

La falta de una justificación del abono de los derechos de examen determinará la exclusión del aspirante.

En ningún caso, la presentación y el pago en el Banco supondrá la sustitución del trámite de presentación, en tiempo y forma, de la solicitud ante el órgano expresado en la base 3.2.

3.4 Las solicitudes, dirigidas al excelentísimo señor Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, deberán acompañarse de un curriculum vitae y una fotocopia del documento nacional de identidad o pasaporte. En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero se adjuntará fotocopia de la credencial de homologación o reconocimiento.

Los aspirantes extranjeros que residan en España deberán presentar dos fotocopias compulsadas del correspondiente documen-

to de identidad o pasaporte y de la tarjeta de residente comunitario o de familiar de residente comunitario en vigor o, en su caso, de la tarjeta temporal de residente comunitario o de trabajador comunitario fronterizo en vigor.

Los aspirantes que sean nacionales de la Unión Europea, de Noruega o de Islandia que no residan en España, bien por residir en el extranjero o por encontrarse en España en régimen de estancia, deberán presentar dos fotocopias compulsadas del documento de identidad o pasaporte.

Los familiares de los anteriores deberán presentar dos fotocopias compulsadas del pasaporte, del visado y, en su caso, del resguardo de haber solicitado la correspondiente tarjeta o del resguardo de haber solicitado la exención de visado y la correspondiente tarjeta. De no haber solicitado estos documentos deberán presentar los documentos expedidos por las autoridades competentes que acrediten el vínculo de parentesco y una declaración jurada o promesa del español o del nacional de la Unión Europea, de Noruega o de Islandia con el que existe este vínculo, de que no está separado de derecho de su cónyuge y, en su caso, del hecho de que el aspirante vive a sus expensas o está a su cargo.

Los aspirantes deberán presentar ante el Tribunal los trabajos y documentos acreditativos del contenido de su correspondiente curriculum vitae el día de citación de la fase de concurso y antes del comienzo de la misma. Asimismo, entregarán al Tribunal, en sobre cerrado y en un máximo de cinco folios, un resumen en el que se contenga su visión acerca del estado actual del tema objeto de la plaza convocada, así como de sus posibles líneas de evolución y de la actividad que prevé desarrollar el candidato en relación con ellas.

3.5 Los aspirantes con minusvalía podrán indicarlo en la solicitud, para lo cual se utilizará el recuadro número 21 de la misma. Asimismo, podrán solicitar expresándolo en el recuadro número 23, las posibles adaptaciones de tiempos y medios para la realización de los ejercicios en que esta adaptación sea necesaria.

3.6 Los errores de hecho que pudieran advertirse podrán subsanarse en cualquier momento, de oficio o a petición del interesado.

Estos requisitos también deberán ser cumplimentados, en su caso, por los aspirantes con minusvalía con grado de discapacidad igual o superior al 33 por 100, a que se refiere la base 1.2. Estos aspirantes marcarán con una cruz la casilla que figura en el recuadro 22, cuando opten por presentarse por el turno de reserva de discapacitados.

4. Admisión de aspirantes

4.1 Expirado el plazo de presentación de instancias, la Presidencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas dictará Resolución, en el plazo máximo de un mes, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», declarando aprobada la lista de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación en este último caso, de las causas de exclusión. En la lista deberán constar en todo caso los apellidos, nombre y número del documento nacional de identidad o pasaporte.

Además, se determinará el lugar, fecha y hora del comienzo de la fase de concurso.

4.2 Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la Resolución, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión.

Contra la Resolución definitiva podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que dictó la resolución, o directamente recurso contencioso-administrativo de acuerdo con lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» del 27), en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a su publicación, ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo.

En todo caso, al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes comprobarán no sólo que no figuran recogidos en la relación de excluidos, sino además, que sus nombres constan en la pertinente lista certificada completa de admitidos y excluidos,

que se expondrá al público en los tablones de anuncios de la sede central del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, calle Serrano, 117 y 113, de Madrid, en los centros e institutos del organismo, en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de las Administraciones Públicas, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas.

4.3 De conformidad con lo establecido en el artículo 12 de la Ley 8/1989, de 13 de abril, de Tasas y Precios Públicos, procederá la devolución de las tasas que se hubieran exigido, cuando no se realice su hecho imponible por causas no imputable al sujeto pasivo. Por tanto, no procederá devolución alguna de los derechos de examen en los supuestos de exclusión de las pruebas selectivas por causa imputable al interesado.

5. Tribunales

5.1 El desarrollo de este concurso-oposición y la calificación de los aspirantes en el mismo corresponderá a un Tribunal para cada área de especialización, según se detalla en el anexo I. Los Tribunales calificadores de estas pruebas selectivas estarán constituidos en la forma que se determina en el Anexo II de la presente convocatoria.

5.2 Los miembros de los Tribunales deberán abstenerse de intervenir notificándolo al Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, cuando concurren en ellos circunstancias de las previstas en el artículo 28 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» del 27), o si hubiesen realizado tareas de preparación de aspirantes a pruebas selectivas en los cinco años anteriores a la publicación de esta convocatoria.

Los Presidentes podrán solicitar de los miembros del Tribunal declaración expresa de no hallarse incurso en las circunstancias previstas en el artículo 28 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» del 27).

Asimismo, los aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal de acuerdo con lo establecido en el artículo 29 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» del 27).

5.3 Con anterioridad a la iniciación del proceso selectivo, la autoridad convocante hará público el nombramiento de los nuevos miembros de los Tribunales que hayan de sustituir a los que hayan perdido su condición por alguna de las causas anteriores.

5.4 Previa convocatoria del Presidente y con antelación suficiente, se constituirán los Tribunales, con la asistencia del Presidente y Secretario, y la mitad, al menos, de sus miembros, titulares o suplentes.

En dicha sesión, los Tribunales acordarán todas las decisiones que les correspondan en orden al correcto desarrollo de las pruebas selectivas.

5.5 A partir de su constitución, el Tribunal para actuar válidamente requerirá la presencia del Presidente y Secretario o, en su caso, de quienes los sustituyan, y la de la mitad, al menos, de sus miembros, titulares o suplentes.

5.6 Durante el proceso selectivo, los Tribunales resolverán todas las dudas que pudieran surgir en la aplicación de estas normas, así como lo que se deba hacer en los casos no previstos.

El procedimiento de actuación del Tribunal se ajustará en todo momento a lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» del 27).

5.7 El Tribunal calificador adoptará las medidas precisas de forma que los aspirantes con minusvalía gocen de similares condiciones para la realización de los ejercicios que el resto de los participantes. En este sentido, se establecerán, para las personas con minusvalía que lo soliciten en la forma prevista en la base 3.6 las adaptaciones posibles en tiempos y medios para su realización.

A tal efecto, el Tribunal podrá recabar informe y, en su caso, colaboración de los órganos técnicos de la Administración laboral, sanitaria o de los órganos competentes del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Si en el desarrollo del proceso selectivo se suscitaran dudas al Tribunal respecto de la capacidad de un aspirante por el cupo de plazas reservadas a personas con discapacidad para el desempeño de las actividades habitualmente desarrolladas por los funcionarios de la Escala a que se opta, podrá recabar el correspondiente dictamen del órgano competente del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales o, en su caso, de la Comunidad Autónoma correspondiente.

En este caso, hasta que se emita el dictamen, el aspirante podrá participar condicionalmente en el proceso selectivo, quedando en suspenso la resolución definitiva sobre la admisión o exclusión en el proceso hasta la recepción del dictamen.

5.8 A efectos de comunicaciones y demás incidencias los Tribunales tendrán su sede en los locales del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Calle Serrano, número 117, 28006 Madrid, teléfonos 91 585 52 65/52 63, y fax 91 585 53 59.

5.9 Los Tribunales que actúen en estas pruebas selectivas, tendrán la categoría primera de las recogidas en el anexo IV del Real Decreto 236/1988, de 4 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del 19). Una vez conocido el número de aspirantes, por el Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas se establecerá el número máximo de sesiones que podrá realizar cada uno de los Tribunales.

6. Desarrollo del concurso-oposición

6.1 El concurso-oposición para ingresar en la Escala de Científicos Titulares del Consejo Superior de Investigaciones Científicas constará de dos fases: Fase de concurso y fase de oposición, que se desarrollarán en castellano.

6.2 El concurso-oposición se desarrollará de forma independiente para cada una de las especialidades que figuran en el anexo I de la presente convocatoria. A tal efecto, el Tribunal correspondiente convocará sucesivamente a los aspirantes admitidos en cada especialidad.

Publicada por Resolución de la Presidencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas la citación para la realización del primer ejercicio (fase de concurso), en el lugar, fecha y hora determinados, previo llamamiento del Tribunal, los aspirantes presentarán ante el mismo los trabajos y documentos acreditativos del contenido de su correspondiente currículum vitae. Asimismo, entregarán al Tribunal, en sobre cerrado y en un máximo de cinco folios, un resumen en el que se contenga su visión acerca del estado actual del tema objeto de la plaza convocada, así como de sus posibles líneas de evolución y de la actividad que prevé desarrollar el candidato en relación con ellas.

6.3 El orden de actuación de los aspirantes se iniciará alfabéticamente por el primero de la letra «Ñ», de conformidad con la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de fecha 12 de marzo de 2001, por la que se hace público el resultado del sorteo celebrado el día 5 de marzo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 16).

En el supuesto de que no exista ningún aspirante cuyo primer apellido comience por la letra «Ñ», el orden de actuación se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra «O», y así sucesivamente.

6.4 En cualquier momento los aspirantes podrán ser requeridos por los miembros del Tribunal con la finalidad de acreditar su identidad.

6.5 Los aspirantes serán convocados para cada ejercicio en único llamamiento, siendo excluidos de las pruebas selectivas quienes no comparezcan, salvo en los casos de fuerza mayor, debidamente justificados y libremente apreciados por el Tribunal.

La publicación del anuncio de celebración de la fase de oposición se efectuará por los Tribunales, al menos, en los locales donde se haya celebrado la fase concurso, con veinticuatro horas, al menos, de antelación a la señalada para la iniciación de aquella.

6.6 En cualquier momento del proceso selectivo, la autoridad convocante, por sí o a propuesta del Presidente del Tribunal, si tuviera conocimiento de que alguno de los aspirantes no posee la totalidad de los requisitos exigidos por la presente convocatoria, previa audiencia del interesado, deberá proponer su exclusión a los órganos competentes, poniendo en su conocimiento las inexactitudes o falsedades en que hubieran podido incurrir los aspirantes en su solicitud de admisión a las pruebas selectivas, a los efectos procedentes.

Contra la resolución definitiva de exclusión del aspirante podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que dictó la resolución, o directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a su comunicación, ante el órgano competente del orden jurisdiccional del contencioso-administrativo, de acuerdo con lo establecido en la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» del 27).

6.7 La fase de concurso consistirá en la exposición oral y pública por el aspirante, en el tiempo máximo de una hora, de los méritos alegados relacionados con la base 7.1 y de la labor científica desarrollada descrita en el currículum vitae, para su evaluación y calificación por el Tribunal.

Seguidamente, el Tribunal debatirá con el aspirante, sin límite de tiempo, sobre el contenido de la exposición oral del mismo, pudiendo formular todas las preguntas que considere convenientes y, fundamentalmente, aquellas que se relacionen con los temas de trabajo más relevantes de la investigación.

6.8 La fase de oposición consistirá en la exposición oral y pública por el aspirante, durante un tiempo máximo de una hora, de su visión acerca del estado actual del tema objeto del área de especialización científica o tecnológica a la que concurra el aspirante, así como de sus posibles líneas de evolución y de la actividad que prevé desarrollar el candidato en relación con ellas.

Seguidamente, el Tribunal debatirá con el aspirante durante un tiempo máximo de una hora, acerca de los contenidos científicos expuestos y de todos aquellos aspectos que considere relevantes en relación con el tema.

7. *Relación de méritos que han de tenerse en cuenta en la selección y sistema de calificación*

7.1 En la calificación de los aspirantes en la fase de concurso se valorarán:

- a) Trabajos originales de investigación publicados, valorando su número, calidad y repercusión.
- b) Publicación o participación en la publicación de libros, monografías, etc. Participación en patentes y acuerdos de cesión de tecnología, así como en trabajos de apoyo tecnológico. Trabajos o estancias en centros de investigación nacionales y extranjeros así como aportaciones científicas conseguidas con posterioridad y como fruto de dichos trabajos o estancias. Participación en proyectos o programas y contratos o convenios de investigación. Participación en congresos científicos, seminarios y cursos. Trabajos en revistas de divulgación. Cualquier otro mérito que alegue el aspirante.

Los méritos a valorar serán aquellos que se tuvieron debidamente acreditados en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

7.2 La calificación de los aspirantes en la fase de concurso se hará mediante deliberación conjunta de los miembros de los correspondientes Tribunales, cada uno de los cuales podrá adjudicar a cada aspirante de cero a doce puntos y de cero a ocho respectivamente. Dicha calificación deberá justificarse individualmente por los miembros de los Tribunales mediante formulación por escrito de un juicio razonado relativo a la valoración de cada uno de los méritos antes relacionados. Los mencionados escritos de justificación se unirán al acta correspondiente.

El valor medio de las puntuaciones computadas constituirá la calificación de la fase de concurso, siendo necesario alcanzar diez puntos, como mínimo, para pasar a la fase de oposición.

Los Tribunales publicarán al finalizar la fase de concurso la relación de aspirantes que hayan superado, en cada especialidad, dicha fase, indicando expresamente las puntuaciones obtenidas.

7.3 La fase de oposición tendrá una valoración máxima de diez puntos, y será necesario alcanzar cinco puntos, como mínimo, para superarla. La calificación de los aspirantes en la fase de oposición se hará mediante deliberación conjunta de los miembros de los correspondientes Tribunales, cada uno de los cuales podrá adjudicar a cada aspirante de cero a diez puntos.

En ningún caso la puntuación obtenida en la fase de concurso podrá aplicarse para superar la fase de oposición.

El valor medio de las puntuaciones computadas constituirá la calificación de la fase de oposición, siendo necesario alcanzar cinco puntos, como mínimo, para superarla.

Los Tribunales publicarán al finalizar la fase de oposición la relación de aspirantes que hayan superado, en cada especialidad, dicha fase, indicando expresamente las puntuaciones obtenidas.

7.4 En ambas fases (concurso y oposición) se calificará por separado a cada aspirante, excluyéndose del cómputo de puntuaciones la más alta y la más baja, sin que en ningún caso pueda ser excluida más de una máxima y una mínima.

7.5 La puntuación final del concurso-oposición será la suma de las puntuaciones parciales obtenidas en cada fase.

En el supuesto de producirse empates al confeccionar las listas de aspirantes aprobados, aquellos se dirimirán a favor del que hubiese obtenido mayor puntuación en la fase de concurso. De persistir el empate se acudirá sucesivamente a la puntuación de los méritos contemplados en la base 7.1.a) y en la 7.1.b), y de mantenerse tal circunstancia el Tribunal resolverá por votación.

8. *Lista de aprobados*

8.1 Finalizadas las pruebas selectivas, los Tribunales harán pública, en el lugar o lugares de celebración del ejercicio, así como en la sede del Tribunal, y en aquellos otros que estime oportuno, la relación de aspirantes aprobados en cada especialidad, por orden de puntuación alcanzada, con indicación del número de su documento nacional de identidad o pasaporte.

Los Presidentes de los Tribunales enviarán una copia certificada de la relación de aspirantes aprobados al Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Dicha relación se publicará en el «Boletín Oficial del Estado».

9. *Presentación de documentos*

9.1 En el plazo de veinte días naturales, a contar desde día siguiente a aquel en que se publicaron las relaciones de aprobados en el «Boletín Oficial del Estado», los aspirantes aprobados deberán presentar en las dependencias del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, calle Serrano, número 117, Madrid, los siguientes documentos:

a) Fotocopia compulsada del documento nacional de identidad o pasaporte.

b) Fotocopia compulsada del título de Doctor o certificación académica que acredite su posesión. En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero, fotocopia compulsada de la credencial que acredite su homologación.

c) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, según el modelo que figura como anexo III a esta convocatoria.

d) Los aspirantes que no posean la nacionalidad española deberán presentar declaración jurada o promesa de no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida en su Estado el acceso a la función pública, según el modelo que figura como anexo III a esta convocatoria.

e) Los aspirantes con minusvalía con grado de discapacidad igual o superior al 33 por 100 que hayan optado por el cupo de reserva, deberán acreditar tal condición si obtuvieran plaza, mediante certificación de los órganos competentes del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales o, en su caso, de la Comunidad Autónoma correspondiente.

f) Los aspirantes extranjeros que no residan en España deberán presentar fotocopia compulsada del resguardo de haber solicitado la tarjeta de residencia comunitaria, en el caso de que no la hubiesen tenido que aportar en el momento de presentar la solicitud de participación.

9.2 Quienes tuvieran la condición de funcionarios públicos estarán exentos de justificar las condiciones y demás requisitos ya probados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependen, acreditando su condición y demás circunstancias que consten en su expediente personal.

9.3 Quienes, dentro del plazo indicado y salvo los casos de fuerza mayor, no presentasen la documentación o del examen

de la misma se dedujese que carecen de alguno de los requisitos exigidos, no podrán ser nombrados funcionarios quedando anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad en la solicitud de participación.

10. Nombramiento de funcionarios de carrera y toma de posesión

10.1 Los candidatos propuestos serán nombrados funcionarios de carrera por el Ministerio de Ciencia y Tecnología, con especificación del destino adjudicado.

Los nombramientos serán publicados en el «Boletín Oficial del Estado».

La toma de posesión de los candidatos nombrados funcionarios de carrera, se efectuará en el plazo de un mes desde la fecha de publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado».

11. Norma final

La presente convocatoria y cuantos actos administrativos se deriven de ella y de la actuación del Tribunal podrán ser impugnados en los casos y en la forma establecidos por la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» del 27).

Asimismo, la Administración podrá, en su caso, proceder a la revisión de las resoluciones de los Tribunales, conforme a lo previsto en la mencionada Ley.

Toda la información relativa a esta convocatoria está disponible en la Web del Consejo Superior de Investigaciones Científicas: www.csic.es

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 29 de junio de 2001.—P. D. (Orden de 19 de diciembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» del 21), el Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Rolf Tarrach Siegel.

ANEXO I

Áreas de Especialización Científica y Tecnológica

Número de plazas	Denominación	Centro de destino	Número de Tribunal
1	Prehistoria.	Institución Milá i Fontanals.	11
1	Estudios Hebreos y Arameos (Historia de los Judíos en España).	Instituto de Filología.	12
1	Filosofía Moral.	Instituto de Filosofía.	13
1	Historia Contemporánea.	Instituto de Historia.	14
1	Lengua Española (Historia de la Lengua).	Instituto de la Lengua Española.	15
1	Arqueología (Protohistoria).	Instituto de Arqueología de Mérida.	16
2	Señalización Celular y Control de la Expresión Génica.	Centro de Biología Molecular. Instituto Invest. Biomédicas A. Sols. Centro de Investigaciones Biológicas.	21
1	Tráfico Intracelular en Eucariotas.	Insto. de Biología y Genética Molecular. Instituto de Biología Molecular Barcelona.	21
1	Virología Molecular.	Centro de Biología Molecular.	22
1	Bases Moleculares y Celulares de la Respuesta Inmune.	Centro de Investigaciones Biológicas. Centro Nacional de Biotecnología.	23
1	Patología Molecular Humana.	Centro de Investigaciones Biológicas. Instituto Invest. Biomédicas A. Sols. Instituto Invest. Biomédicas Barcelona.	24
1	Estructura de Macromoléculas Biológicas: Microscopía Electrónica de Alta Resolución.	Centro Investigaciones Biológicas Madrid.	25
1	Biología Estructural: Cristalografía de Grandes Complejos Moleculares.	Instituto de Biología Molecular Barcelona.	25
1	Cristalografía de Proteínas de Interés Biomédico.	Instituto de Biomedicina de Valencia.	25
1	Nuevas Estrategias Terapéuticas en Biomedicina.	Instituto de Parasitología y Biomedicina López Neyra. Granada.	26
1	Biotecnología de Células Madre.	Centro Nacional de Biotecnología.	26
1	Genética Molecular de Plantas.	Centro Nacional de Biotecnología.	27
1	Genética Molecular del Desarrollo en Plantas.	Instituto de Biología Molecular y Celular de Plantas Primo Yufera. Valencia.	27
1	Regulación, Adaptación y Desarrollo en Organismos Fotosintéticos.	Instituto de Bioquímica Vegetal y Fotosíntesis. Sevilla.	27
2	Neurobiología y Neuropatología.	Instituto de Neurobiología Ramón y Cajal. Instituto de Neurociencias de Alicante. Instituto Inv. Biomédicas de Barcelona.	28
1	Ecología de Macrofitobentos.	Centro Estudios Avanzados de Blanes. Instituto Mediterráneo Estudios Avanzados.	31
1	Ecosistemas de Agua Dulce.	Centro Estudios Avanzados Blanes.	32
1	Ecofisiología del Cambio Global.	Centro Estudios Avanzados Blanes. Centro Inv. sobre Desertificación. Insto. Mediterráneo Estudios Avanzados. Estación Experimental Zonas Áridas. Instituto Botánico Barcelona. Instituto Ciencias del Mar. Instituto Inv. Recursos Cienéticos. Instituto Pirenaico de Ecología. Museo Nacional Ciencias Naturales. Real Jardín Botánico.	33

Número de plazas	Denominación	Centro de destino	Número de Tribunal
1	Ecología Animal.	Estación Biológica de Doñana. Museo Nacional de Ciencias Naturales. Instituto Pirenaico de Ecología.	34
1	Taxonomía y Ecología Molecular Animal.	Estación Biológica de Doñana. Museo Nacional Ciencias Naturales.	35
1	Evapotranspiración.	Estación Experimental Zonas Áridas.	36
1	Sistemática y Evolución Vegetal y Fungica.	Real Jardín Botánico. Instituto Botánico Barcelona.	37
1	Acuicultura.	Insto. Acuicultura Torre de la Sal. Instituto Inv. Marinas. Instituto Ciencias Marinas Andalucía.	38
1	Oceanografía Planctónica.	Instituto Ciencias del Mar.	39
1	Paleontología de Vertebrados: Paleoecología y Paleoclimatología.	Museo Nacional Ciencias Naturales. Instituto Geología Económica.	310
1	Biosistemática y Biogeografía de Metazoos Actuales.	Insto. Mediterráneo Estudios Avanzados. Museo Nacional Ciencias Naturales.	311
1	Erosión Hídrica.	Ctro. Edaf. y Biología Aplicada del Segura. Instituto Pirenaico de Ecología. Estación Experimental Zonas Áridas. Centro Investigación sobre Desertificación.	312
1	Bioquímica y Ecofisiología de la Asociación Mutualista Hongo-Planta.	Estación Experimental del Zaidin. Centro Ciencias Medioambientales.	41
1	Fisiología Celular de Plantas en Condiciones de Estrés.	Ctro. Edaf. y Biología Aplicada del Segura.	42
1	Bioquímica y Biología Molecular de Sistemas Antioxidantes en Plantas.	Estación Experimental del Zaidin.	42
1	Fisiología y Bioquímica de la Nutrición de Especies Leñosas.	Estación Experimental Aula Dei.	43
1	Agronomía de Cereales de Secano.	Instituto de Agricultura Sostenible.	44
1	Producción Vegetal: Pastos.	Insto. Recursos Naturales y Agrobiología de Salamanca.	45
1	Mejora Genética de Leguminosas.	Misión Biológica de Galicia.	46
1	Tecnologías de Control de Ruido.	Instituto de Acústica.	51
1	Percepción y Robótica.	Instituto de Robótica e Informática. Instituto de Automática Industrial.	52
1	Física Nuclear y Materia Condensada Blanda.	Instituto Estructura de la Materia.	53
1	Física Teórica: Fenomenología de Partículas e Interacciones.	Instituto de Física Corpuscular.	54
1	Física Teórica de Altas Energías.	Instituto Estructura de la Materia. Insto. Matemáticas y Física Fundamental.	54
1	Inteligencia Artificial.	Instituto Inteligencia Artificial.	55
1	Nanotecnologías.	Instituto Microelectrónica Madrid. Instituto Microelectrónica Barcelona.	56
1	Interacción Laser-Sólidos.	Instituto de Óptica.	57
1	Tratamiento Informático en Biología Molecular.	Centro de Astrobiología.	58
1	Radiointerferometría.	Centros de la Red de Astrofísica.	59
1	Astrofísica.	Centros de la Red de Astrofísica.	59
1	Cosmología.	Centros de la Red de Astrofísica.	59
1	Tratamientos Térmicos y/o Mecánicos de Materiales Metálicos Estructurales.	Ctro. Nacional Invest. Metalúrgicas.	61
1	Modificación Superficial y Reactividad de Materiales.	Ctro. Nacional Invest. Metalúrgicas. Insto. Ciencia Materiales Sevilla.	62
1	Materiales Cerámicos y Vitreos.	Instituto de Cerámica y Vidreo.	63
1	Caracterización de Materiales por Técnicas de Radiación Sincrotrón.	Insto. Ciencia de Materiales de Madrid.	64
1	Preparación de Materiales para Aplicaciones Avanzadas.	Instituto Ciencia y Tecnología Polímeros. Insto. Ciencia de Materiales de Madrid.	65
1	Obtención, Caracterización y Propiedades de Polímeros.	Instituto Ciencia y Tecnología Polímeros.	66
1	Alteración de Materiales de Construcción por el Medio Ambiente.	Insto. Construcción E. Torroja.	67
1	Síntesis y Reactividad de Compuestos Polinucleares con Enlaces Metal-Metal.	Instituto Ciencia Materiales Aragón.	68
1	Técnicas de Diseño y Simulación de Materiales.	Instituto Ciencia Materiales Aragón. Instituto Ciencia Materiales Barcelona.	69
1	Materiales Magnéticos y Superconductores.	Instituto Ciencia Materiales Barcelona.	610
1	Materiales Finamente Divididos con Microestructura Controlada.	Instituto Ciencia Materiales Sevilla.	611
1	Microbiología de Alimentos.	Insto. Agroquímica y Tecnol. Alimentos.	71
1	Seguridad Alimentaria.	Insto. Agroquímica y Tecnol. Alimentos. Instituto Fermentaciones Industriales. Instituto Productos Lácteos Asturias.	71
1	Transformación de Componentes Funcionales en Alimentos Vegetales.	Instituto de la Grasa.	72
1	Estructura y Funcionalidad de Alimentos.	Instituto de Fermentaciones Industriales.	72
1	Conservación por Frío de Alimentos Vegetales.	Instituto del Frío.	73
1	Bioquímica y Calidad de Alimentos Vegetales.	Instituto de la Grasa. Ctro. Edaf. y Biología Aplicada del Segura.	74

Número de plazas	Denominación	Centro de destino	Número de Tribunal
1	Valorización de Productos de la Pesca.	Instituto del Frío.	75
1	Síntesis, Estructura y Reactividad de Productos Naturales.	Instituto Inv. Marinas. Instituto Química Orgánica. Instituto de Productos Naturales.	81
1	Nanotubos de Carbono y Sistemas Mesoporosos.	Instituto de Caboquímica.	82
1	Procesos Catalíticos para Vectores Energéticos Limpios.	Instituto Catálisis y Petroleoquímica.	83
1	Biología Química Estructural: Espectroscopia de RMN y Modelado Molecular.	Instituto Inv. Químicas Sevilla.	84
1	Simulación Atomística en Materia Condensada.	Instituto Química Física Rocasolano.	85
1	Química Médica. Diseño, Síntesis y Estudio de Fármacos.	Instituto de Química Médica.	86
1	Procesos Catalíticos Aplicados a Refino de Petróleo y Petroquímica.	Instituto Tecnología Química.	87
1	Contaminación Orgánica Ambiental.	Instituto Inv. Químicas y Amb. Barcelona.	88
1	Ciencia y Tecnología de Materiales Carbonosos.	Instituto Nacional del Carbón.	89

ANEXO II**Tribunales**

TRIBUNAL 11

Prehistoria

Tribunal titular

PRESIDENTE.	LOPEZ GARCIA, MARIA PILAR.	PROF. INVEST.	INSTO. DE HISTORIA.
VOCAL 1.	GONZALEZ MORALES, MANUEL RAMON.	CATEDRATICO.	UNIV. DE CANTABRIA.
VOCAL 2.	RAMOS MILLAN, ANTONIO.	PROFESOR TIT.	UNIV. DE GRANADA.
VOCAL 3.	PEREA CAVEDA, ALICIA.	CIENTIFICO TIT.	INSTO. DE HISTORIA.
VOCAL 4.	VILA MITJA, MARIA ASUNCION.	CIENTIFICO TIT.	INSTITUCION MILA Y FONTANALS.

Tribunal suplente

PRESIDENTE.	LULL SANTIAGO, VICENTE CARLOS.	CATEDRATICO.	UNIV. AUTONOMA DE BARCELONA.
VOCAL 1.	QUEROL FERNANDEZ, M. ANGELES.	CATEDRATICO.	UNIV. COMPLUTENSE DE MADRID.
VOCAL 2.	SANAHUJA YLL, ENCARNA.	PROFESOR TIT.	UNV. AUTONOMA DE BARCELONA.
VOCAL 3.	VICENT GARCIA, JUAN MANUEL.	CIENTIFICO TIT.	INSTO. DE HISTORIA.
VOCAL 4.	MARTINEZ NAVARRETE, MARIA ISABEL.	CIENTIFICO TIT.	INSTO. DE HISTORIA.

TRIBUNAL 12

Estudios Hebreos y Arameos (Historia de los Judíos en España)

Tribunal titular

PRESIDENTE.	HASSAN BENASAYAG, JACOB.	INVEST. CIENT.	INSTO. DE FILOLOGIA.
VOCAL 1.	CARRASCO PEREZ, JUAN.	CATEDRATICO.	UNIV. PUBLICA DE NAVARRA.
VOCAL 2.	CANTERA MONTENEGRO, ENRIQUE.	PROFESOR TIT.	UNED.
VOCAL 3.	NAVARRO PEIRO, M. ^a ANGELES.	CATEDRATICO.	UNIV. COMPLUTENSE DE MADRID.
VOCAL 4.	GOMEZ ARANDA, MARIANO.	CIENTIFICO TIT.	INSTO. DE FILOLOGIA.

Tribunal suplente

PRESIDENTE.	ROMERO CASTELLO, ELENA.	INVEST. CIENT.	INSTO. DE FILOLOGIA.
VOCAL 1.	HINOJOSA MONTALVO, JOSE RAMON.	CATEDRATICO.	UNIV. DE ALICANTE.
VOCAL 2.	BLASCO MARTINEZ, ASUNCION L.	PROFESOR TIT.	UNIV. DE ZARAGOZA.
VOCAL 3.	DIAGO HERNANDO, MAXIMO.	CIENTIFICO TIT.	INSTO. DE HISTORIA.
VOCAL 4.	VALLE RODRIGUEZ, CARLOS DEL.	INVEST. CIENT.	INSTO. DE FILOLOGIA.

TRIBUNAL 13

Filosofía Moral

Tribunal titular

PRESIDENTE.	MATE RUPEREZ, MANUEL REYES.	PROF. INVEST.	INSTO. FILOSOFIA.
VOCAL 1.	CAMPS CERVERA, VICTORIA.	CATEDRATICO.	UNIV. AUTONOMA DE BARCELONA.
VOCAL 2.	COLOM GONZALEZ, FRANCISCO.	CIENTIFICO TIT.	INSTO. DE FILOSOFIA.
VOCAL 3.	ARTETA AISA, AURELIO.	CATEDRATICO.	UNIV. DEL PAIS VASCO.
VOCAL 4.	ROLDAN PANADERO, MARIA CONCEPCION.	CIENTIFICO TIT.	INSTO. DE FILOSOFIA.

Tribunal suplente

PRESIDENTE.	GONZALEZ GARCIA, JOSE MARIA.	INVEST. CIENT.	INSTO. DE FILOSOFIA.
VOCAL 1.	VALCARCEL BERNALDO DE QUIROS, AMELIA.	PROFESOR TIT.	UNIV. DE OVIEDO.
VOCAL 2.	PEÑA GONZALO, LORENZO.	INVEST. CIENT.	INSTO. DE FILOSOFIA.
VOCAL 3.	GUERRA PALMERO, MARIA JOSE.	PROFESOR TIT.	UNIV. DE LA LAGUNA.
VOCAL 4.	MARDONES MARTINEZ, JOSE MARIA.	CIENTIFICO TIT.	INSTO. DE FILOSOFIA.

TRIBUNAL 14

Historia Contemporánea

Tribunal titular

PRESIDENTE.	ESPADAS BURGOS, MANUEL.	PROF. INVEST.	ESCUELA ESPAÑOLA HISTORIA Y ARQUEOLOGIA.
VOCAL 1.	NUÑEZ MUÑOZ, MARIA FELIPA.	CATEDRATICO.	UNIV. DE LA LAGUNA.
VOCAL 2.	DELGADO GOMEZ-ESCALONILLA, LORENZO.	CIENTIFICO TIT.	INSTO. DE HISTORIA.
VOCAL 3.	CUESTA BUSTILLO, JOSEFINA.	PROFESOR TIT.	UNIV. DE SALAMANCA.
VOCAL 4.	GARCIA SANZ, FERNANDO.	CIENTIFICO TIT.	INSTO. DE HISTORIA.

Tribunal suplente

PRESIDENTE.	VILLACORTA BAÑOS, FRANCISCO.	INVEST. CIENT.	INSTO. DE HISTORIA.
VOCAL 1.	FERNANDEZ GARCIA, ANTONIO.	CATEDRATICO.	UNIV. COMPLUTENSE DE MADRID.
VOCAL 2.	ROBLES MUÑOZ, CRISTOBAL.	CIENTIFICO TIT.	INSTO. DE HISTORIA.
VOCAL 3.	NIÑO RODRIGUEZ, ANTONIO.	PROFESOR TIT.	UNIV. COMPLUTENSE DE MADRID.
VOCAL 4.	GONZALEZ CALLEJA, EDUARDO.	CIENTIFICO TIT.	INSTO. DE HISTORIA.

TRIBUNAL 15

Lengua Española (Historia de la Lengua)

Tribunal titular

PRESIDENTE.	NIETO JIMENEZ, LIDIO.	INVEST. CIENT.	INSTO. DE LA LENGUA ESPAÑOLA.
VOCAL 1.	FRAGO GRACIA, JUAN ANTONIO.	CATEDRATICO.	UNIV. DE ZARAGOZA.
VOCAL 2.	RIDRUEJO ALONSO, EMILIO.	CATEDRATICO.	UNIV. DE VALLADOLID.
VOCAL 3.	GARCIA MOUTON, MARIA DEL PILAR.	CIENTIFICO TIT.	INSTO. DE LA LENGUA ESPAÑOLA.
VOCAL 4.	HERNANDEZ HERNANDEZ, MARIA ESTHER.	CIENTIFICO TIT.	INSTO. DE LA LENGUA ESPAÑOLA.

Tribunal suplente

PRESIDENTE.	BUSTOS TOVAR, JOSE JESUS.	CATEDRATICO.	UNIV. COMPLUTENSE DE MADRID.
VOCAL 1.	CANO AGUILAR, RAFAEL.	CATEDRATICO.	UNIV. DE SEVILLA.
VOCAL 2.	GOMEZ TORREGO, LEONARDO.	CIENTIFICO TIT.	INSTO. DE LA LENGUA ESPAÑOLA.
VOCAL 3.	SANTIAGO Y LACUESTA, RAMON.	PROFESOR TIT.	UNIV. COMPLUTENSE DE MADRID.
VOCAL 4.	BUSTOS GISBERT, EUGENIO DE.	PROFESOR TIT.	UNIV. COMPLUTENSE DE MADRID.

TRIBUNAL 16

Arqueología (Protohistoria)

Tribunal titular

PRESIDENTE.	OLMOS ROMERA, RICARDO.	INVEST. CIENT.	INSTO. DE HISTORIA.
VOCAL 1.	ALMAGRO GORBEA, MARTIN.	CATEDRATICO.	UNIV. COMPLUTENSE DE MADRID.
VOCAL 2.	MARTINEZ NAVARRETE, MARIA ISABEL.	CIENTIFICO TIT.	INSTO. DE HISTORIA.
VOCAL 3.	BENDALA GALAN, MANUEL.	CATEDRATICO.	UNIV. AUTONOMA DE MADRID.
VOCAL 4.	MATEOS CRUZ, PEDRO.	CIENTIFICO TIT.	INSTO. ARQUEOLOGIA DE MERIDA.

Tribunal suplente

PRESIDENTE.	LOPEZ MONTEAGUDO, GUADALUPE.	INVEST. CIENT.	INSTO. DE HISTORIA.
VOCAL 1.	CHAPA BRUNET, TERESA MARIA.	CATEDRATICO.	UNIV. COMPLUTENSE DE MADRID.
VOCAL 2.	GARCIA BELLIDO GARCIA DE DIEGO, M. PAZ.	INVEST. CIENT.	INSTO. DE HISTORIA.
VOCAL 3.	LUCAS PELLICER, ROSARIO.	CATEDRATICO.	UNIV. AUTONOMA DE MADRID.
VOCAL 4.	DUPRE RAVENTOS, XAVIER.	CIENTIFICO TIT.	ESCUELA ESPAÑOLA HISTORIA Y ARQUEOLOGIA.

TRIBUNAL 21

Señalización Celular y Control de la Expresión Génica. Tráfico Intracelular en Eucariotas

Tribunal titular

PRESIDENTE.	NARANJO OROVIO, JOSE RAMON.	INVEST. CIENT.	CTRO. NAL. BIOTECNOLOGIA.
VOCAL 1.	ALONSO LEBRERO, MIGUEL ANGEL.	INVEST. CIENT.	CTRO. BIOLOGIA MOLECULAR.
VOCAL 2.	LUDEVID MUGICA, MARIA DOLORES.	CIENTIFICO TIT.	INSTO. BIOLOGIA MOLECULAR BARCELONA.
VOCAL 3.	MOLLINEDO GARCIA, FAUSTINO.	INVEST. CIENT.	INSTO. BIOL. MOLECULAR Y CELULAR CANCER.
VOCAL 4.	FERNANDEZ SALGUERO, PEDRO.	PROFESOR TIT.	UNIV. EXTREMADURA (BADAJOZ).
VOCAL 5.	SUAREZ GONZALEZ, MARIA TERESA MARGARITA.	CIENTIFICO TIT.	CTRO. INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS.
VOCAL 6.	IZQUIERDO PASTOR, MANUEL.	CIENTIFICO TIT.	INSTO. DE BIOLOGIA Y GENETICA MOLECULAR.

Tribunal suplente

PRESIDENTE.	SANTOS DE DIOS, EUGENIO MIGUEL.	CATEDRATICO.	UNIV. DE SALAMANCA.
VOCAL 1.	REDONDO MOYA, JUAN MIGUEL.	CIENTIFICO TIT.	CTRO. DE BIOLOGIA MOLECULAR.
VOCAL 2.	CANO GARCIA, AMPARO.	CATEDRATICO.	UNIV. AUTONOMA DE MADRID.
VOCAL 3.	CRESPO BARAJA, PEDRO.	CIENTIFICO TIT.	INST. DE INVESTIGACIONES BIOMEDICAS.
VOCAL 4.	MÉRIDA DE SAN ROMAN, ISABEL.	CIENTIFICO TIT.	CTRO. NAL. BIOTECNOLOGIA.
VOCAL 5.	TEIXIDO CALVO, JOAQUIN.	CIENTIFICO TIT.	CTRO. INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS.
VOCAL 6.	GARCIA SANCHO, MARTIN FCO.	CATEDRATICO.	UNIV. DE VALLADOLID.

TRIBUNAL 22

Virología Molecular

Tribunal titular

PRESIDENTE.	ENJUANES SANCHEZ, LUIS.	PROF. INVEST.	CTRO. NAL. DE BIOTECNOLOGIA.
VOCAL 1.	DOMINGO SOLANS, ESTEBAN.	PROF. INVEST.	CTRO. BIOLOGIA MOLECULAR.
VOCAL 2.	TABARES LOPEZ, ENRIQUE.	CATEDRATICO.	UNIV. AUTONOMA DE MADRID.
VOCAL 3.	NIETO MARTIN, AMELIA.	CIENTIFICO TIT.	CTRO. NAL. DE BIOTECNOLOGIA.
VOCAL 4.	ESTEBAN CAÑIBANO, MARIA ROSA.	CIENTIFICO TIT.	INSTO. DE MICROBIOLOGIA BIOQUIMICA.

Tribunal suplente

PRESIDENTE.	ORTIN MONTON, JUAN.	PROF. INVEST.	CTRO. NAL. DE BIOTECNOLOGIA.
VOCAL 1.	SERRA YOLDI, MARIA TERESA.	CIENTIFICO TIT.	CTRO. DE INVESTIGACIONES BIOLOGICAS.
VOCAL 2.	SOBRINO CASTELLO, FRANCISCO.	INVEST. CIENT.	CTRO. DE BIOLOGIA MOLECULAR.
VOCAL 3.	RODRIGUEZ AGUIRRE, MARIA DOLORES.	CIENTIFICO TIT.	CTRO. NAL. DE BIOTECNOLOGIA.
VOCAL 4.	ALMENDRAL DEL RIO, JOSE MARIA.	PROFESOR TIT.	UNIV. AUTONOMA DE MADRID.

TRIBUNAL 23

Bases Moleculares y Celulares de la Respuesta Inmune

Tribunal titular

PRESIDENTE.	LOPEZ DE CASTRO ALVAREZ, JOSE ANTONIO.	PROF. INVEST.	CTRO. DE BIOLOGIA MOLECULAR.
VOCAL 1.	CORBI LOPEZ, ANGEL LUIS.	INVEST. CIENT.	CTRO. DE INVESTIGACIONES BIOLOGICAS.
VOCAL 2.	LOPEZ-BOTET ARBONA, JOSE MIGUEL.	CATEDRATICO.	UNIV. POMPEU FABRA.
VOCAL 3.	MERIDA DE SAN ROMAN, ISABEL.	CIENTIFICO TIT.	CTRO. NAL. DE BIOTECNOLOGIA.
VOCAL 4.	MERINO PEREZ, JESUS.	PROFESOR TIT.	UNIV. DE CANTABRIA.

Tribunal suplente

PRESIDENTE.	ORTIZ DE LANDAZURI BUSCA, MANUEL.	CATEDRATICO.	UNIV. AUTONOMA DE MADRID.
VOCAL 1.	GARCIA PARDO, MARIA DE LOS ANGELES.	INVEST. CIENT.	CTRO. DE INVESTIGACIONES BIOLOGICAS.
VOCAL 2.	SANCHO LOPEZ, JAIME.	CIENTIFICO TIT.	INSTO. PARASITOLOGIA Y BIOM. «LOPEZ NEYRA».
VOCAL 3.	CARRERA RAMIREZ, ANA CLARA.	CIENTIFICO TIT.	CTRO. NAL. DE BIOTECNOLOGIA.
VOCAL 4.	GONZALEZ FERNANDEZ, M. AFRICA.	PROFESOR TIT.	UNIV. DE VIGO.

TRIBUNAL 24

Patología Molecular Humana

Tribunal titular

PRESIDENTE.	GARCIA SANCHO, JAVIER.	CATEDRATICO.	UNIV. DE VALLADOLID.
VOCAL 1.	GONZALEZ MANCHON, CONSUELO.	CIENTIFICO TIT.	CTRO. INVESTIGACIONES BIOLOGICAS.
VOCAL 2.	OBREGON PEREA, MARIA JESUS.	INVEST. CIENT.	INSTO. INVESTIGACIONES BIOMEDICAS.
VOCAL 3.	ROSELLO CATAFAU, JUAN.	CIENTIFICO TIT.	INSTO. INVESTIGACIONES BIOMEDICASB.
VOCAL 4.	PEREZ.TUR, JORDI.	CIENTIFICO TIT.	INSTO. BIOMEDICINA VALENCIA.

Tribunal suplente

PRESIDENTE.	BORRELL ANDRES, JOSE.	PROF. INVEST.	INSTO. NEUROBIOLOGIA RAMON Y CAJAL.
VOCAL 1.	SANCHEZ RODRIGUEZ, LUCAS.	INVEST. CIENT.	CTRO. INVESTIGACIONES BIOLOGICAS.
VOCAL 2.	CRUCES PINTO, FRANCISCO.	PROFESOR TIT.	UNIV. AUTONOMA DE MADRID.
VOCAL 3.	FERNANDEZ-CHECA TORRES, JOSE CARLOS.	CIENTIFICO TIT.	INSTO. INVESTIGACIONES BIOMEDICASB.
VOCAL 4.	PALAU MARTINEZ, FRANCISCO.	CIENTIFICO TIT.	INSTO. BIOMEDICINA VALENCIA.

TRIBUNAL 25

*Estructura de Macromoléculas Biológicas: Microscopía Electrónica de Alta Resolución Biología Estructural: Cristalografía de Grandes Complejos Moleculares
Cristalografía de Proteínas de Interés Biomédico*

Tribunal titular

PRESIDENTE.	COLL CAPELLA, MIGUEL.	PROF. INVEST.	INSTO. BIOLOGIA MOLECULAR BARCELONA.
VOCAL 1.	VALPUESTA MORALEJO, JOSE MARIA.	INVEST. CIENT.	CTRO. NACIONAL DE BIOTECNOLOGIA.
VOCAL 2.	RUBIO ZAMORA, VICENTE.	INVEST. CIENT.	INSTO. BIOMEDICINA VALENCIA.
VOCAL 3.	ANDREU MORALES, JOSE MANUEL.	PROF. INVEST.	CTRO. INVESTIGACIONES BIOLOGICAS.
VOCAL 4.	MENENDEZ FERNANDEZ, MARGARITA.	CIENTIFICO TIT.	INSTO. QUIMICA-FISICA ROCASOLANO.

Tribunal suplente

PRESIDENTE.	ROMERO GARRIDO, ANTONIO.	INVEST. CIENT.	CTRO. INVESTIGACIONES BIOLOGICAS.
VOCAL 1.	GOMIS RUTH FRANCISCO.	CIENTIFICO TIT.	INSTO. BIOLOGIA MOLECULAR BARCELONA.
VOCAL 2.	CALVETE CHORNET, JUAN JOSE.	INVEST. CIENT.	INSTO. BIOMEDICINA VALENCIA.
VOCAL 3.	TORMO PUCHOL, JOSE.	CIENTIFICO TIT.	CTRO. NACIONAL BIOTECNOLOGIA.
VOCAL 4.	LOPEZ GARCIA, CARLOS.	CATEDRATICO.	UNIV. DE VALENCIA.

TRIBUNAL 26

Nuevas Estrategias Terapéuticas en Biomedicina. Biotecnología de Células Madre

Tribunal titular

PRESIDENTE.	IZQUIERDO ROJO, MARTA.	PROFESOR TIT.	UNIV. AUTONOMA DE MADRID.
VOCAL 1.	LOPEZ RIVAS, ABELARDO.	INVEST. CIENT.	INSTO. PARASITOL. Y BIOM. LOPEZ NEYRA.
VOCAL 2.	PABLO DAVILA FLORA DE.	INVEST. CIENT.	CTRO. INVESTIGACIONES BIOLOGICAS.
VOCAL 3.	GOMEZ FOIX, ANA MARIA.	PROFESOR TIT.	UNIV. DE BARCELONA.
VOCAL 4.	MARTINEZ SERRANO, ALBERTO.	PROFESOR TIT.	UNIV. AUTONOMA DE MADRID.

Tribunal suplente

PRESIDENTE.	BLASCO MARHUENDA, MARIA ANTONIA.	INVEST. CIENT.	CTRO. NACIONAL BIOTECNOLOGIA.
VOCAL 1.	BERZAL HERRANZ, ALFREDO.	CIENTIFICO TIT.	INSTO. PARASITOL. Y BIOM. LOPEZ NEYRA.
VOCAL 2.	BERNAD MIANA, ANTONIO.	CIENTIFICO TIT.	CTRO. NACIONAL BIOTECNOLOGIA.
VOCAL 3.	GARCIA VERDUGO, JOSE MANUEL.	PROFESOR TIT.	UNIV. DE VALENCIA.
VOCAL 4.	VIDAL CABALLERO, MIGUEL ANGEL.	CIENTIFICO TIT.	CTRO. DE INVESTIGACIONES BIOLOGICAS.

TRIBUNAL 27

Genética Molecular de Plantas. Genética Molecular del Desarrollo en Plantas. Regulación, Adaptación y Desarrollo en Organismos Fotosintéticos

Tribunal titular

PRESIDENTE.	PRAT MONGUIO, SALOME.	INVEST. CIENT.	INSTO. BIOLOGIA MOLECULAR BARCELONA.
VOCAL 1.	SANCHEZ SERRANO, JOSE JUAN.	INVEST. CIENT.	CTRO. NACIONAL BIOTECNOLOGIA.
VOCAL 2.	PALLAS BENET, VICENTE.	INVEST. CIENT.	INSTO. BIOLOGIA MOL. Y CEL. DE PLANTAS.
VOCAL 3.	HERRERO MORENO, ANTONIA.	INVEST. CIENT.	INSTO. BIOQUIM. VEGETAL Y FOTOSINTESIS.
VOCAL 4.	ARAGONCILLO BALLESTEROS, CIPRIANO.	CATEDRATICO.	UNIV. POLITECNICA DE MADRID.

Tribunal suplente

PRESIDENTE.	PAZ-ARES RODRIGUEZ, FRANCISCO JAVIER.	PROF. INVEST.	CTRO. NAL. BIOTECNOLOGIA.
VOCAL 1.	HERNANDEZ FORT, CARMEN.	CIENTIFICO TIT.	INSTO. BIOLOGIA MOL. Y CEL. DE PLANTAS.
VOCAL 2.	LUDEVID MUGICA, MARIA DOLORES.	CIENTIFICO TIT.	INSTO. BIOLOGIA MOLECULAR BARCELONA.
VOCAL 3.	GOTOR MARTINEZ, CECILIA.	CIENTIFICO TIT.	INSTO. BIOQUIM. VEGETAL Y FOTOSINTESIS.
VOCAL 4.	GOMEZ FERNANDEZ, LUIS.	PROFESOR TIT.	UNIV. POLITECNICA DE MADRID.

TRIBUNAL 28

Neurobiología y Neuropatología

Tribunal titular

PRESIDENTE.	FELIPE OROQUIETA, JAVIER.	INVEST. CIENT.	INSTO. NEUROBIOLOGIA RAMON Y CAJAL.
VOCAL 1.	TEJEDOR RESCALVO, FRANCISCO JOSE.	CIENTIFICO TIT.	INSTO. NEUROCIENCIAS. ALICANTES
VOCAL 2.	RAUSELL TAMAYO, ESTRELLA.	PROFESOR TIT.	UNIV. AUTONOMA DE MADRID.
VOCAL 3.	TRULLAS OLIVA, RAMON.	CIENTIFICO TIT.	INSTO. INVEST. BIOMEDICAS BARCELONA.
VOCAL 4.	FARIÑAS GOMEZ, ISABEL.	PROFESOR TIT.	UNIV. DE VALENCIA.

Tribunal suplente

PRESIDENTE.	TORRES ALEMAN, IGNACIO.	INVEST. CIENT.	INSTO. NEUROBIOLOGIA RAMON Y CAJAL.
VOCAL 1.	GONZALEZ ROS, JOSE MANUEL.	CATEDRATICO.	UNIV. DE ALICANTE.
VOCAL 2.	RIO FERNANDEZ, ANTONIO DEL.	PROFESOR TIT.	UNIV. DE BARCELONA.
VOCAL 3.	ARTIGAS PEREZ, FRANCISCO.	INVEST. CIENT.	INSTO. INVEST. BIOMEDICAS BARCELONA.
VOCAL 4.	PAZOS CARRO, ANGEL.	CATEDRATICO.	UNIV. DE CANTABRIA

TRIBUNAL 31

Ecología de Macrofitobentos

Tribunal titular

PRESIDENTE.	GIL RODRIGUEZ, CANDELARIA.	CATEDRATICO.	UNIV. LA LAGUNA.
VOCAL 1.	DUARTE QUESADA, CARLOS MANUEL.	PROF. INVEST.	INSTO. MEDITERRANEO ESTUD. AVANZADOS.
VOCAL 2.	MARIN ATUCHA, ARNALDO.	PROFESOR TIT.	UNIV. DE MURCIA.
VOCAL 3.	TERRADOS MUÑOZ, JORGE MIGUEL.	CIENTIFICO TIT.	CTRO. ESTUDIOS AVANZADOS BLANES.
VOCAL 4.	PEREZ LLORENS, JOSE LUCAS.	PROFESOR TIT.	UNIV. DE CADIZ.

Tribunal suplente

PRESIDENTE.	AFONSO CARIILLO, JULIO MANUEL.	PROFESOR TIT.	UNIV. DE LA LAGUNA.
VOCAL 1.	VAZQUEZ OTERO, MARIA ELSA.	PROFESOR TIT.	UNIV. DE VIGO.
VOCAL 2.	DRAKE MOYANO, PILAR.	CIENTIFICO TIT.	INSTO. CIENCIAS MARINAS ANDALUCIA.
VOCAL 3.	BALLESTEROS SAGARRA, ENRIQUE.	CIENTIFICO TIT.	CTRO. ESTUDIOS AVANZADOS BLANES.
VOCAL 4.	ROMERO MARTINENGO, JAVIER.	PROFESOR TIT.	UNIV. DE BARCELONA.

TRIBUNAL 32

Ecosistemas de Agua Dulce

Tribunal titular

PRESIDENTE.	CATALAN AGUILA, JORDI	PROF. INVEST.	CTRO. ESTUDIOS AVANZADOS BLANES.
VOCAL 1.	GACIA PASOLA, ESPERANÇA.	CIENTIFICO TIT.	CTRO. ESTUDIOS AVANZADOS BLANES.
VOCAL 2.	SABATER COMAS, FRANCESC.	PROFESOR TIT.	UNIV. DE BARCELONA.
VOCAL 3.	ELOSEGUI IRURTIA, ARTURO.	PROFESOR TIT.	UNIV. DEL PAIS VASCO
VOCAL 4.	CAMACHO PEREZ, ANA ISABEL.	CIENTIFICO TIT.	MUSEO NACIONAL CIENCIAS NATURALES.

Tribunal suplente

PRESIDENTE.	MONTES DE OLMOS, CARLOS.	CATEDRATICO.	UNIV. AUTONOMA DE MADRID.
VOCAL 1.	GARCIA DE VALDECASAS HUELIN, ANTONIO MARIA.	INVEST. CIENT.	MUSEO NACIONAL CIENCIAS NATURALES.
VOCAL 2.	GASOL PIQUE, JOSEP MARIA.	CIENTIFICO TIT.	INSTO. CIENCIAS DEL MAR.
VOCAL 3.	PUIG GARCIA, MARIA ANGELES.	CIENTIFICO TIT.	CTRO. ESTUDIOS AVANZADOS BLANES.
VOCAL 4.	GARCIA DE JALON DE LA LASTRA, DIEGO.	PROFESOR TIT.	UNIV. POLITECNICA DE MADRID.

TRIBUNAL 33

Ecofisiología del Cambio Global

Tribunal titular

PRESIDENTE.	PEÑUELAS REIXACH, JOSEP.	PROF. INVEST.	CTRO. ESTUDIOS AVANZADOS DE BLANES.
VOCAL 1.	TERRADAS SERRA, JAIME ANTONIO.	CATEDRATICO.	UNIV. AUTONOMA BARCELONA.
VOCAL 2.	ESCUDERO BERIAN, ALFONSO.	PROFESOR TIT.	UNIV. DE SALAMANCA.
VOCAL 3.	MARTINEZ ABAIGAR, JAVIER.	PROFESOR TIT.	UNIV. DE LA RIOJA.
VOCAL 4.	ESTRADA MIYARES, MARTA.	PROF. INVEST.	INSTO. CIENCIAS DEL MAR.

Tribunal suplente

PRESIDENTE.	CATALAN AGUILA, JORDI.	PROF. INVEST.	CTRO. ESTUDIOS AVANZADOS BLANES.
VOCAL 1.	VALLADARES ROS, FERNANDO.	CIENTIFICO TIT.	CTRO. CIENCIAS MEDIOAMBIENTALES.
VOCAL 2.	GARCIA-FAYOS PVEDA, PATRICIO.	CIENTIFICO TIT.	CTRO. INVESTIGACIONES DESERTIFICACION.
VOCAL 3.	PUGNAIRE DE IRAOLA, FRANCISCO IGNACIO.	CIENTIFICO TIT.	ESTACION EXP. ZONAS ARIDAS
VOCAL 4.	ZAMORA RODRIGUEZ, REGINO.	PROFESOR TIT.	UNIV. DE GRANADA

TRIBUNAL 34

Ecología Animal

Tribunal titular

PRESIDENTE.	TRAVERSET VILAGINES, ANA MARIA.	INVEST. CIENT.	INSTO. MEDITERRANEO ESTUD. AVANZADOS.
VOCAL 1.	HERRERA MALIANI, CARLOS MANUEL.	PROF. INVEST.	ESTACION BIOLOGICA DOÑANA.
VOCAL 2.	MERINO RODRIGUEZ, SANTIAGO.	CIENTIFICO TIT.	MUSEO NACIONAL CIENCIAS NATURALES.
VOCAL 3.	MARTINEZ RICA, JUAN PABLO.	INVEST. CIENT.	INSTO. PIRENAICO ECOLOGIA.
VOCAL 4.	OBESO SUAREZ, JOSE RAMON.	PROFESOR TIT.	UNIV. DE OVIEDO.

Tribunal suplente

PRESIDENTE.	MORENO RODRIGUEZ, JOSE MANUEL.	CATEDRATICO.	UNIV. DE CASTILLA LA MANCHA.
VOCAL 1.	CERDA SUREDA, JOAQUIN.	CIENTIFICO TIT.	ESTACION BIOLOGICA DOÑANA.
VOCAL 2.	MORENO KLEMMING, JUAN.	INVEST. CIENT.	MUSEO NACIONAL CIENCIAS NATURALES.
VOCAL 3.	LOPEZ ALADOS, CONCEPCION.	CIENTIFICO TIT.	INSTO. PIRENAICO ECOLOGIA.
VOCAL 4.	TELLERIA JORGE, JOSE LUIS.	CATEDRATICO.	UNIV. COMPLUTENSE DE MADRID.

TRIBUNAL 35

Taxonomía y Ecología Molecular Animal

Tribunal titular

PRESIDENTE.	URIZ LESPE, MARIA JESUS.	PROF. INVEST.	CTRO. ESTUDIOS AVANZADOS BLANES.
VOCAL 1.	ORO DE RIVAS, DANIEL.	CIENTIFICO TIT.	INSTO. MEDITERRANEO ESTUD. AVANZADOS.
VOCAL 2.	NEGRO BALMASEDA, JUAN JOSE.	CIENTIFICO TIT.	ESTACION BIOLOGICA DOÑANA.
VOCAL 3.	RAMOS SANCHEZ, MARIA ANGELES.	CIENTIFICO TIT.	MUSEO NACIONAL CIENCIAS NATURALES.
VOCAL 4.	ROCA VELASCO, VICENTE.	CATEDRATICO.	UNIV. DE VALENCIA

Tribunal suplente

PRESIDENTE.	SANCHIZ GIL DE AVALLE, FCO. DE BORJA.	INVEST. CIENT.	MUSEO NACIONAL CIENCIAS NATURALES.
VOCAL 1.	JORDANO BARBUDO, PEDRO DIEGO.	INVEST. CIENT.	ESTACION BIOLOGICA DOÑANA.
VOCAL 2.	VIÑUELA MADERA, JAVIER PEDRO.	CIENTIFICO TIT.	INSTO. INVEST. RECURSOS CINEGETICOS.
VOCAL 3.	VARGAS YAÑEZ, JUAN MARIO.	PROFESOR TIT.	UNIV. DE MALAGA.
VOCAL 4.	SAN MARTIN PERAL, GUILLERMO.	PROFESOR TIT.	UNIV. AUTONOMA MADRID.

TRIBUNAL 36

Evapotranspiración

Tribunal titular

PRESIDENTE.	PUIGDEFABREGAS TOMAS, JUAN.	INVEST. CIENT.	ESTACION EXP. ZONAS ARIDAS.
VOCAL 1.	PULIDO BOSCH, ANTONIO.	CATEDRATICO.	UNIV. DE ALMERIA.
VOCAL 2.	ALADOS ARBOLEDAS, LUCAS.	PROFESOR TIT.	UNIV. DE GRANADA.
VOCAL 3.	MORO CUADRILLERO, MARIA JOSE.	PROFESOR TIT.	UNIV. DE ALICANTE.
VOCAL 4.	LOPEZ BERMUDEZ, FRANCISCO.	CATEDRATICO.	UNIV. DE MURCIA.

Tribunal suplente

PRESIDENTE.	FERERES CASTIEL, ELIAS.	CATEDRATICO.	UNIV. DE CORDOBA.
VOCAL 1.	GARCIA RUIZ, JOSE MARIA HUMBERTO.	INVEST. CIENT.	INSTO. PIRENAICO DE ECOLOGIA.
VOCAL 2.	MARAÑON ARANA, TEODORO.	CIENTIFICO TIT.	INSTO. RECURSOS NATUR. SEVILLA.
VOCAL 3.	GALLART GALLEGRO, FRANCESC.	CIENTIFICO TIT.	INSTO. CIENCIAS TIERRA JAUME ALMERA.
VOCAL 4.	LOPEZ ARIAS, LUIS.	INVESTIGADOR.	CIFOR-INIA.

TRIBUNAL 37

Sistemática y Evolución Vegetal y Fúngica

Tribunal titular

PRESIDENTE.	GUERRA MONTES, JUAN.	CATEDRATICO	UNIV. DE MURCIA.
VOCAL 1.	GARCIA JACAS, NURIA	CIENTIFICO TIT.	INSTO. BOTANICO BARCELONA.
VOCAL 2.	VARGAS GOMEZ, PABLO	CIENTIFICO TIT.	REAL JARDIN BOTANICO.
VOCAL 3.	VIGO BONADA, JOSE.	CATEDRATICO.	UNIV. DE BARCELONA.
VOCAL 4.	DESCALS CALLISEN, ENRIQUE.	CIENTIFICO TIT.	INSTO. MEDITERRANEO ESTUD. AVANZADOS.

Tribunal suplente

PRESIDENTE.	ROURE NOLLA, JUAN MARIA.	CATEDRATICO.	UNIV. AUTONOMA BARCELONA.
VOCAL 1.	AEDO PEREZ, CARLOS.	CIENTIFICO TIT.	REAL JARDIN BOTANICO.
VOCAL 2.	TELLERIA JORGE, MARIA TERESA.	INVEST. CIENT.	REAL JARDIN BOTANICO.
VOCAL 3.	SUSANNA DE LA SERNA, ALFONSO.	CIENTIFICO TIT.	INSTO. BOTANICO BARCELONA.
VOCAL 4.	BARRENO RODRIGUEZ, MARIA EVA.	CATEDRATICO.	UNIV. DE VALENCIA.

TRIBUNAL 38

Acuicultura

Tribunal titular

PRESIDENTE.	YUFERA GINES, MANUEL.	CIENTIFICO TIT.	INSTO. CIENCIAS MARINAS ANDALUCIA.
VOCAL 1.	CARRILLO ESTEVEZ, MANUEL.	PROF. INVEST.	INSTO. ACUICULTURA TORRE DE LA SAL.
VOCAL 2.	LABARTA FERNANDEZ, EUGENIO.	CIENTIFICO TIT.	INSTO. INVEST. MARINAS. VIGO.
VOCAL 3.	PIFERRER CIRCUNS, FRANCESC.	CIENTIFICO TIT.	INSTO. CIENCIAS DEL MAR.
VOCAL 4.	PRAT BABELLA, FRANCISCO.	CIENTIFICO TIT.	INSTO. ACUICULTURA TORRE DE LA SAL.

Tribunal suplente

PRESIDENTE.	ZANUY DOSTE, SILVIA.	INVEST. CIENT.	INSTO. ACUICULTURA TORRE DE LA SAL.
VOCAL 1.	ESTEVEZ TORANZO, ALICIA.	CATEDRATICO.	UNIV. DE SANTIAGO.
VOCAL 2.	PASCUAL VAZQUEZ, EMILIO.	PROF. INVEST.	INSTO. CIENCIAS MARINAS ANDALUCIA.
VOCAL 3.	FIGUERAS HUERTA, ANTONIO.	INVEST. CIENT.	INSTO. INVEST. MARINAS. VIGO.
VOCAL 4.	AMAT DOMENECH, FRANCISCO.	INVEST. CIENT.	INSTO. ACUICULTURA TORRE DE LA SAL.

TRIBUNAL 39

Oceanografía Planctónica

Tribunal titular

PRESIDENTE.	GILI SARDA, JOSE MARIA.	PROF. INVEST.	INSTO. CIENCIAS DEL MAR.
VOCAL 1.	ROS ARAGONES, JUAN DOMENEC.	CATEDRATICO.	UNIV. DE BARCELONA.
VOCAL 2.	ABELLO SALA, PEDRO.	CIENTIFICO TIT.	INSTO. CIENCIAS DEL MAR.
VOCAL 3.	GOMEZ FIGUEIRAS, FRANCISCO.	INVEST. CIENT.	INSTO. INVEST. MARINAS. VIGO.
VOCAL 4.	RUIZ SEGURA, JAVIER.	PROFESOR TIT.	UNIV. DE CADIZ.

Tribunal suplente

PRESIDENTE.	ALCARAZ MEDRANO, MIGUEL ANGEL.	PROF. INVEST.	INSTO. CIENCIAS DEL MAR.
VOCAL 1.	FLOS Y BASSOLS, JORDI.	PROFESOR TIT.	UNIV. DE BARCELONA.
VOCAL 2.	ANADON ALVAREZ, RICARDO.	CATEDRATICO.	UNIV. DE OVIEDO.
VOCAL 3.	AGUSTI REQUENA, SUSANA.	CIENTIFICO TIT.	INSTO. MEDITERRANEO ESTUD. AVANZADOS.
VOCAL 4.	MARRASE PEÑA, MARIA CELIA.	INVEST. CIENT.	INSTO. CIENCIAS DEL MAR.

TRIBUNAL 310

Paleontología de Vertebrados: Paleoecología y Paleoclimatología

Tribunal titular

PRESIDENTE.	BERMUDEZ DE CASTRO RISUEÑO, JOSE MARIA.	PROF. INVEST.	MUSEO NACIONAL CIENCIAS NATURALES.
VOCAL 1.	ARSUAGA FERRERAS, JUAN LUIS.	PROFESOR TIT.	UNIV. COMPLUTENSE MADRID.
VOCAL 2.	SANZ GARCIA, JOSE LUIS.	CATEDRATICO.	UNIV. AUTONOMA DE MADRID.
VOCAL 3.	GOY GOY, ANTONIO.	CATEDRATICO.	UNIV. COMPLUTENSE DE MADRID.
VOCAL 4.	FERNANDEZ JALVO, YOLANDA.	CIENTIFICO TIT.	MUSEO NACIONAL CIENCIAS NATURALES.

Tribunal suplente

PRESIDENTE.	LOPEZ MARTINEZ, NIEVES.	CATEDRATICO.	UNIV. COMPLUTENSE DE MADRID.
VOCAL 1.	ROSAS GONZALEZ, ANTONIO.	CIENTIFICO TIT.	MUSEO NACIONAL CIENCIAS NATURALES.
VOCAL 2.	JULIA BRUGUES, RAMON.	PROF. INVEST.	INSTO. CIENCIAS TIERRA JAUME ALMERA.
VOCAL 3.	RUIZ BUSTOS, ANTONIO.	CIENTIFICO TIT.	INSTO. ANDALUZ CIENCIAS DE LA TIERRA.
VOCAL 4.	MONTOYA BELLO, PLINIO.	PROFESOR TIT.	UNIV. DE VALENCIA.

TRIBUNAL 311

Biosistemática y Biogeografía de Metazoos Actuales

Tribunal titular

PRESIDENTE.	BELLES ROS, JAVIER.	PROF. INVEST.	INSTO. BIOLOGIA MOLECULAR BARCELONA.
VOCAL 1.	ALCOVER TOMAS, ANTONIO JOSE.	INVEST. CIENT.	INSTO. MEDITERRANEO ESTUD. AVANZADOS.
VOCAL 2.	GARCIA-VALDECASAS HUELIN, ANTONIO MARIA.	INVEST. CIENT.	MUSEO NACIONAL CIENCIAS NATURALES.
VOCAL 3.	OROMI MASOLIVER, PEDRO.	PROFESOR TIT.	UNIV. DE LA LAGUNA.
VOCAL 4.	GALIAN ALBALADEJO, JOSE.	PROFESOR TIT.	UNIV. DE MURCIA.

Tribunal suplente

PRESIDENTE.	MORALES NIN, BEATRIZ.	INVEST. CIENT.	INSTO. MEDITERRANEO ESTUD. AVANZADOS.
VOCAL 1.	ALBA TERCEDOR, FRANCISCO JAVIER.	CATEDRATICO.	UNIV. DE GRANADA.
VOCAL 2.	VILLANUEVA LOPEZ, ROGER.	CIENTIFICO TIT.	INSTO. CIENCIAS DEL MAR.
VOCAL 3.	GARCIA PARIS, MARIO.	CIENTIFICO TIT.	MUSEO NACIONAL CIENCIAS NATURALES.
VOCAL 4.	PRETUS REAL, JOAN LUIS.	PROFESOR TIT.	UNIV. DE BARCELONA.

TRIBUNAL 312

Erosión Hídrica

Tribunal titular

PRESIDENTE.	ALBALADEJO MONTORO, JUAN.	INVEST. CIENT.	CTRO. EDAFOL. BIOL. APLICADA DEL SEGURA.
VOCAL 1.	PUGNAIRE DE IRAOLA, FRANCISCO IGNACIO.	CIENTIFICO TIT.	ESTACION EXP. ZONAS ARIDAS.
VOCAL 2.	GALLART GALLEGU, FRANCESC.	CIENTIFICO TIT.	INSTO. CIENCIA TIERRA JAUME ALMERA.
VOCAL 3.	ANDREU PEREZ, VICENTE.	CIENTIFICO TIT.	CTRO. INVEST. DESERTIFICACION.
VOCAL 4.	LASANTA MARTINEZ, TEODORO.	CIENTIFICO TIT.	INSTO. PIRENAICO DE ECOLOGIA.

Tribunal suplente

PRESIDENTE.	ESCARRE ESTEVE, ANTONIO.	PROFESOR TIT.	UNIV. DE ALICANTE.
VOCAL 1.	PECO VAZQUEZ, BEGOÑA.	CATEDRATICO.	UNIV. AUTONOMA DE MADRID.
VOCAL 2.	MELIA MIRALLES, JOAQUIN.	CATEDRATICO.	UNIV. DE VALENCIA.
VOCAL 3.	AGUILAR RUIZ, JOSE.	CATEDRATICO.	UNIV. DE GRANADA.
VOCAL 4.	BARAHONA FERNANDEZ, ENRIQUE.	PROF. INVEST.	ESTACION EXPERIMENTAL DEL ZAIDIN.

TRIBUNAL 41

Bioquímica y Ecofisiología de la Asociación Mutualista Hongo-Planta

Tribunal titular

PRESIDENTE.	SANCHEZ DIAZ, MANUEL.	CATEDRATICO.	UNIV. DE NAVARRA.
VOCAL 1.	OCAMPO BOTE, JUAN ANTONIO.	PROF. INVEST.	ESTACION EXPERIMENTAL DEL ZAIDIN.
VOCAL 2.	PALOMARES DIAZ, ANTONIO JOSE.	CATEDRATICO.	UNIV. DE SEVILLA.
VOCAL 3.	AZCON GOZALEZ DE AGUILAR, CONCEPCION.	INVEST. CIENT.	ESTACION EXPERIMENTAL DEL ZAIDIN.
VOCAL 4.	FERNANDEZ PASCUAL, MERCEDES.	CIENTIFICO TIT.	CENTRO DE CIENCIAS MEDIOAMBIENTALES.

Tribunal suplente

PRESIDENTE.	BECANA AUSEJO, MANUEL.	PROF. INVEST.	ESTACION EXPERIMENTAL AULA DEI.
VOCAL 1.	JIMENEZ DIAZ, RAFAEL.	CATEDRATICO.	UNIV. DE CORDOBA.
VOCAL 2.	CAVIEDES FORMENTO, MIGUEL ANGEL.	PROFESOR TIT.	UNIV. DE SEVILLA.
VOCAL 3.	GARCIA ROMERA, INMACULADA.	CIENTIFICO TIT.	ESTACION EXPERIMENTAL DEL ZAIDIN.
VOCAL 4.	ROLDAN GARRIGOS, ANTONIO.	CIENTIFICO TIT.	CTRO. EDAFOL. BIOL. APLICADA SEGURA.

TRIBUNAL 42

Fisiología Celular de Plantas en Condiciones de Estrés. Bioquímica y Biología Molecular de Sistemas Antioxidantes en Plantas

Tribunal titular

PRESIDENTE.	MATILLA CARRO, ANGEL JESUS.	CATEDRATICO.	UNIV. DE GRANADA.
VOCAL 1.	RIO LEGAZPI, LUIS ALFONSO DEL.	PROF. INVEST.	ESTACION EXPERIMENTAL DEL ZAIDIN.
VOCAL 2.	HELLIN SAENZ, ELADIO.	CIENTIFICO TIT.	CTRO. EDAFOL. BIOL. APLICADA SEGURA.
VOCAL 3.	RISUEÑO ALMEIDA, MARIA DEL CARMEN.	INVEST. CIENT.	CTRO. DE INVESTIGACIONES BIOLOGICAS.
VOCAL 4.	RODRIGUEZ MARTIN, DOLORES.	PROFESOR TIT.	UNIV. DE SALAMANCA.

Tribunal suplente

PRESIDENTE.	FELIPE ANTON, MARIA DEL ROSARIO.	PROF. INVEST.	CENTRO DE CIENCIAS MEDIOAMBIENTALES.
VOCAL 1.	SANDALIO GONZALEZ, MARIA LUISA.	CIENTIFICO TIT.	ESTACION EXPERIMENTAL DEL ZAIDIN.
VOCAL 2.	ESTAÑ CAMPELLO, MARIA TERESA.	CIENTIFICO TIT.	CTRO. EDAFOL. BIOL. APLICADA SEGURA.
VOCAL 3.	ACOSTA ECHEVARRIA, MANUEL.	CATEDRATICO.	UNIV. DE MURCIA.
VOCAL 4.	ALCHE RAMIREZ, JUAN DE DIOS.	CIENTIFICO TIT.	ESTACION EXPERIMENTAL DEL ZAIDIN.

TRIBUNAL 43

Fisiología y Bioquímica de la Nutrición de Especies Leñosas

Tribunal titular

PRESIDENTE.	MEDRANO GIL, HIPOLITO.	CATEDRATICO.	UNIV. DE ILLES BALEARES.
VOCAL 1.	ORTIZ MARCIDE, JESUS MARIA.	PROFESOR TIT.	UNIV. POLITECNICA DE MADRID.
VOCAL 2.	MORENO SANCHEZ, MARIA ANGELES.	CIENTIFICO TIT.	ESTACION EXPERIMENTAL AULA DEI.
VOCAL 3.	DOLCET SANJUAN, RAMON.	INVESTIGADOR.	IRTA (Cabrls).
VOCAL 4.	SANCHEZ FERNANDEZ, MARIA CONCEPCION.	CIENTIFICO TIT.	INST. INVEST. AGROBIOLOGICAS GALICA.

Tribunal suplente

PRESIDENTE.	ARAGONCILLO BALLESTEROS, CIPRIANO.	CATEDRATICO.	UNIV. POLITECNICA DE MADRID.
VOCAL 1.	ROMERO MONREAL, LUIS.	PROFESOR TIT.	UNIV. GRANADA.
VOCAL 2.	ABADIA BAYONA, MARIA ANUNCIACION.	CIENTIFICO TIT.	ESTACION EXPERIMENTAL AULA DEI.
VOCAL 3.	GIRONA GOMIS, JOAN.	INVESTIGADOR.	IRTA (Cabrls).
VOCAL 4.	PEREZ DE OTEYZA, MARIA DE LOS ANGELES.	CIENTIFICO TIT.	ESTACION EXPERIMENTAL LA MAYORA.

TRIBUNAL 44

Agronomía de Cereales de Secano

Tribunal titular

PRESIDENTE.	FERERES CASTIEL, ELIAS.	CATEDRATICO.	UNIV. DE CORDOBA.
VOCAL 1.	MINGUEZ TUDELA, INES.	CATEDRATICO.	UNIV. POLITECNICA DE MADRID.
VOCAL 2.	MARTINEZ COB, ANTONIO.	CIENTIFICO TIT.	ESTACION EXPERIMENTAL AULA DEI.
VOCAL 3.	MORENO LUCAS, FELIX.	INVEST. CIENT.	INST. RECUR. NATUR. Y AGROBIOL. SEVILLA.
VOCAL 4.	ARAUS ORTEGA, JOSE LUIS.	CATEDRATICO.	UNIV. DE BARCELONA.

Tribunal suplente

PRESIDENTE.	LLOVERAS VILAMANYA, JAUME.	CATEDRATICO.	UNIV. DE LLEIDA.
VOCAL 1.	PLAYAN JUBILLAR, ENRIQUE.	CIENTIFICO TIT.	ESTACION EXPERIMENTAL AULA DEI.
VOCAL 2.	VILLALOBOS MARTIN, FRANCISCO.	PROFESOR TIT.	UNIV. DE CORDOBA.
VOCAL 3.	SAU SAU, FEDERICO.	PROFESOR TIT.	UNIV. SANTIAGO (Campus Lugo).
VOCAL 4.	ORGAZ ROSUA, FRANCISCO.	CIENTIFICO TIT.	INSTO. DE AGRICULTURA SOSTENIBLE.

TRIBUNAL 45

Produccion Vegetal: Pastos

Tribunal titular

PRESIDENTE.	GARCIA CRIADO, BALBINO.	INVEST. CIENT.	INSTO. RECUR. NATUR. SALAMANCA.
VOCAL 1.	OLEA MARQUEZ DE PRADO, LEOPOLDO.	CATEDRATICO.	UNIV. DE EXTREMADURA.
VOCAL 2.	MARTINEZ LOPEZ, VICENTE.	CIENTIFICO TIT.	CTRO. EDAFOL. BIOL. APLICADA SEGURA.
VOCAL 3.	GONZALEZ RODRIGUEZ, ANTONIO.	INVESTIGADOR.	CTRO. DE INVEST. AGRARIA (MABEGONDO).
VOCAL 4.	MURILLO CARPIO, JOSE MANUEL.	INVEST. CIENT.	INSTO. RECUR. NATUR. SEVILLA.

Tribunal suplente

PRESIDENTE.	TREVIÑO MUÑOZ, JESUS.	CATEDRATICO.	UNIV. COMPLUTENSE DE MADRID.
VOCAL 1.	GARCIA CIUDAD, ANTONIA.	CIENTIFICO TIT.	INSTO. RECUR. NATUR. SALAMANCA.
VOCAL 2.	MAESTRO MARTINEZ, MELCHOR.	CIENTIFICO TIT.	INSTO. PIRENAICO DE ECOLOGIA.
VOCAL 3.	MARTINEZ MARTINEZ, TEODORA.	INVESTIGADOR.	INST. MADRILEÑO INVESTIGACION AGRARIA.
VOCAL 4.	LOPEZ NUÑEZ, RAFAEL.	CIENTIFICO TIT.	INSTO. RECUR. NATUR. SEVILLA.

TRIBUNAL 46

Mejora Genetica de Leguminosas

Tribunal titular

PRESIDENTE.	LASA DOLHAGARAY, JOSE MANUEL.	PROF. INVEST.	ESTACION EXPERIMENTAL AULA DEI.
VOCAL 1.	CARRILLO BECERRIL, JOSE MARIA.	CATEDRATICO.	UNIV. POLITECNICA DE MADRID.
VOCAL 2.	EGEA CABALLERO, JOSE.	INVEST. CIENT.	CTRO. EDAFOL. BIOL. APLICADA SEGURA.
VOCAL 3.	DE RON PEDREIRA, ANTONIO.	CIENTIFICO TIT.	MISION BIOLOGICA DE GALICIA.
VOCAL 4.	GIL LIGERO, JUAN.	PROFESOR TIT.	UNIV. DE CORDOBA.

Tribunal suplente

PRESIDENTE.	PEREZ DE LA VEGA, MARCELINO.	CATEDRATICO.	UNIV. DE LEON.
VOCAL 1.	OLIVEIRA PRENDES, ALBERTO.	INVESTIGADOR.	CTRO. DE INV. AGRARIA (MABEGONDO).
VOCAL 2.	IGARTUA ARREGUI, ERNESTO.	CIENTIFICO TIT.	ESTACION EXPERIMENTAL AULA DEI.
VOCAL 3.	REVILLA TEMIÑO, PEDRO.	CIENTIFICO TIT.	MISION BIOLOGICA DE GALICIA.
VOCAL 4.	GOMEZ-GUILLAMON ARRABAL, MARIA LUISA.	CIENTIFICO TIT.	ESTACION EXPERIMENTAL LA MAYORA.

TRIBUNAL 51

Tecnologias de Control de Ruido Ambiental

Tribunal titular

PRESIDENTE.	MORENO ARRANZ, ANTONIO.	PROF. INVEST.	INSTO. DE ACUSTICA.
VOCAL 1.	DAUMAL DOMENECH, FRANCESC.	CATEDRATICO.	UNIV. POLITECNICA DE CATALUÑA.
VOCAL 2.	VICENTE HEREDIA, JOSE MARIA.	CATEDRATICO.	UNIV. ALCALA HENARES.
VOCAL 3.	PONS AGLIO, ALICIA.	CIENTIFICO TIT.	INSTO. FISICA APLICADA.
VOCAL 4.	FRITSCH YUSTA, CARLOS.	CIENTIFICO TIT.	INSTO. AUTOMATICA INDUSTRIAL.

Tribunal suplente

PRESIDENTE.	PFRETZSCHNER SANCHEZ, JAIME.	PROF. INVEST.	INSTO. DE ACUSTICA.
VOCAL 1.	DIAZ SANCHIDRIAN, JULIAN CESAR.	PROFESOR TIT.	UNIV. POLITECNICA DE MADRID.
VOCAL 2.	ZAMARREÑO GARCIA, TEOFILO.	PROFESOR TIT.	UNIV. DE SEVILLA.
VOCAL 3.	CORREDERA GUILLEN, PEDRO.	CIENTIFICO TIT.	INSTO. FISICA APLICADA.
VOCAL 4.	LOPEZ BARRIO, ISABEL.	CIENTIFICO TIT.	INSTO. DE ACUSTICA.

TRIBUNAL 52

Percepcion y Robotica

Tribunal titular

PRESIDENTE.	TORRAS GENIS, CARMEN.	PROF. INVEST.	INSTO. ROBOTICA E INFORMATICA.
VOCAL 1.	CERES RUIZ, RAMON.	PROF. INVEST.	INSTO. AUTOMATICA INDUSTRIAL.
VOCAL 2.	TORNERO I MONTSERRAT, JOSEP.	CATEDRATICO.	UNIV. POLITECNICA DE VALENCIA.
VOCAL 3.	VILLANUEVA PIPAON, JUAN JOSE.	CATEDRATICO.	UNIV. AUTONOMA DE BARCELONA.
VOCAL 4.	OLLERO BATURONE, ANIBAL.	CATEDRATICO.	UNIV. DE SEVILLA.

Tribunal suplente

PRESIDENTE.	THOMAS ARROYO, FEDERICO.	CIENTIFICO TIT.	INSTO. ROBOTICA E INFORMATICA.
VOCAL 1.	GARCIA GARCIA, MARIA DEL CARMEN.	CIENTIFICO TIT.	INSTO. FISICA CORPUSCULAR. VALENCIA.
VOCAL 2.	GARCIA NIETO, NARCISO.	CATEDRATICO.	UNIV. AUTONOMA DE MADRID.
VOCAL 3.	NAVARRO BELSUE, RAFAEL.	PROF. INVEST.	INST. DE OPTICA.
VOCAL 4.	BALAGUER BERNARDO DE QUIROS, CARLOS.	CATEDRATICO.	UNIV. DE CARLOS III.

TRIBUNAL 53

Fisica Nuclear y Materia Condensada Blanda

Tribunal titular

PRESIDENTE.	AGULLO LOPEZ, FERNANDO.	CATEDRATICO.	UNIV. AUTONOMA DE MADRID.
VOCAL 1.	DUKELSKY BERKOVICH, JORGE.	CIENTIFICO TIT.	INSTO. ESTRUCTURA DE LA MATERIA.
VOCAL 2.	GOMEZ GOMEZ, JOSE M.	CATEDRATICO.	UNIV. COMPLUTENSE DE MADRID.
VOCAL 3.	CHACON FUERTES, ENRIQUE.	INVEST. CIENT.	INSTO. CIENCIA MATERIALES MADRID.
VOCAL 4.	RUBI CAPACETTI, MIGUEL.	CATEDRATICO.	UNIV. DE BARCELONA.

Tribunal suplente

PRESIDENTE.	GUARDIOLA BARCENA, RAFAEL.	CATEDRATICO.	UNIV. DE VALENCIA.
VOCAL 1.	CASAS AMETLLE, MONTSERRAT.	CATEDRATICO.	UNIV. DE ISLAS BALEARES.
VOCAL 2.	FERNANDEZ GONZALEZ, FRANCISCO.	CATEDRATICO.	UNIV. DE SALAMANCA.
VOCAL 3.	BREY ABALO, JOSE JAVIER.	CATEDRATICO.	UNIV. DE SEVILLA.
VOCAL 4.	NAVASCUES Y DE PALACIO, GUILLERMO.	CATEDRATICO.	UNIV. AUTONOMA DE MADRID.

TRIBUNAL 54

Fisica Teorica: Fenomenologia de Particulas e Interacciones. Fisica Teórica de Altas Energias

Tribunal titular

PRESIDENTE.	BERNABEU ALBEROLA, JOSE.	CATEDRATICO.	UNIV. DE VALENCIA.
VOCAL 1.	ESPINOSA SEDANO, JOSE RAMON.	CIENTIFICO TIT.	INSTO. MATEM. Y FISICA FUNDAMENTAL.
VOCAL 2.	CASAS GONZALEZ, JOSE ALBERTO.	INVEST. CIENT.	INSTO. ESTRUCTURA DE LA MATERIA.
VOCAL 3.	PERIS RODRIGUEZ, SANTIAGO.	PROFESOR TIT.	UNIV. AUTONOMA DE BARCELONA.
VOCAL 4.	SANTAMARIA LUNA, ARCADIO.	PROFESOR TIT.	UNIV. DE VALENCIA.
VOCAL 5.	GONZALEZ GARCIA, M. CONCEPCION.	CIENTIFICO TIT.	INSTO. FISICA CORPUSCULAR VALENCIA.
VOCAL 6.	HERRERO SOLANS, MARIA JOSE.	PROFESOR TIT.	UNIV. AUTONOMA DE MADRID.

Tribunal suplente

PRESIDENTE.	AGUILA GIMENEZ, FRANCISCO DEL.	CATEDRATICO.	UNIV. DE GRANADA.
VOCAL 1.	SIERRA RODERO, FCO. GERMAN.	INVEST. CIENT.	INSTO. MATEM. Y FISICA FUNDAMENTAL.
VOCAL 2.	MORENO MORENO, JESUS MARIA.	CIENTIFICO TIT.	INSTO. ESTRUCTURA DE LA MATERIA.
VOCAL 3.	MASIP MELLADO, MANUEL.	PROFESOR TIT.	UNIV. DE GRANADA.
VOCAL 4.	ESPRIU CLIMENT, DOMENECH.	CATEDRATICO.	UNIV. DE BARCELONA.
VOCAL 5.	RIUS DIONIS, NURIA.	PROFESOR TIT.	UNIV. DE VALENCIA.
VOCAL 6.	INDURAIN MUÑOZ, FRANCISCO.	CATEDRATICO.	UNIV. AUTONOMA MADRID.

TRIBUNAL 55

Inteligencia Artificial

Tribunal titular

PRESIDENTE.	MESEGUER GONZALEZ, PEDRO.	CIENTIFICO TIT.	INSTO. INV. INTELIGENCIA ARTIFICIAL.
VOCAL 1.	GARCIA-ALEGRE SANCHEZ, MARIA DEL CARMEN.	CIENTIFICO TIT.	INSTO. AUTOMATICA INDUSTRIAL.
VOCAL 2.	MAGDALENA LAYOS, LUIS.	PROFESOR TIT.	UNIV. POLITECNICA DE MADRID.
VOCAL 3.	NEBOT CASTELL, ANGELA.	PROFESOR TIT.	UNIV. POLITECNICA DE CATALUÑA.
VOCAL 4.	BOTTI NAVARRO, VICENT.	PROFESOR TIT.	UNIV. POLITECNICA DE VALENCIA.

Tribunal suplente

PRESIDENTE.	GODO LACASA, LUIS.	CIENTIFICO TIT.	INSTO. INV. INTELIGENCIA ARTIFICIAL.
VOCAL 1.	BARRIOS BRAVO, LUIS GENARO.	CIENTIFICO TIT.	INSTO. AUTOMATICA INDUSTRIAL.
VOCAL 2.	GONZALEZ MUÑOZ, ANTONIO.	PROFESOR TIT.	UNIV. DE GRANADA.
VOCAL 3.	SANCHEZ MARRE, MIGUEL.	PROFESOR TIT.	UNIV. POLITECNICA DE CATALUÑA.
VOCAL 4.	BARBER SANCHIS, FEDERICO.	PROFESOR TIT.	UNIV. POLITECNICA DE VALENCIA.

TRIBUNAL 56

Nanotecnologias

Tribunal titular

PRESIDENTE.	MARTINEZ FERNANDEZ DE LANDA, M. TERESA.	INVEST. CIENT.	INSTO. DE CARBOQUIMICA.
VOCAL 1.	GARRIGA BACARDI, MIGUEL.	CIENTIFICO TIT.	INSTO. CIENCIA MATERIALES BARCELONA.
VOCAL 2.	VECIANA MIRO, JAIME.	PROF. INVEST.	INSTO. CIENCIA MATERIALES BARCELONA.
VOCAL 3.	GONZALEZ DIEZ, MARIA YOLANDA.	CIENTIFICO TIT.	INSTO. MICROELECTRONICA DE MADRID.
VOCAL 4.	CEBOLLADA NAVARRO, ALFONSO.	CIENTIFICO TIT.	INSTO. MICROELECTRONICA DE MADRID.

Tribunal suplente

PRESIDENTE.	SIERRA TRAVIESO, TERESA.	CIENTIFICO TIT.	INSTO. CIENCIA MATERIALES ARAGON.
VOCAL 1.	FRAXEDAS CALDUCH, JORDI.	CIENTIFICO TIT.	INSTO. CIENCIA MATERIALES BARCELONA.
VOCAL 2.	BERTRAN SERRA, ENRIC.	CATEDRATICO.	UNIV. DE BARCELONA.
VOCAL 3.	GARCIA GARCIA, RICARDO.	CIENTIFICO TIT.	INSTO. MICROELECTRONICA DE MADRID.
VOCAL 4.	TEJEDOR DE PAZ, CARLOS.	CATEDRATICO.	UNIV. AUTONOMA DE MADRID.

TRIBUNAL 57

Interacciones Laser-Solidos

Tribunal titular

PRESIDENTE.	SOLIS CESPEDES, JAVIER FRANCISCO.	CIENTIFICO TIT.	INSTO. DE OPTICA.
VOCAL 1.	SANCHEZ GIL, JOSE ANTONIO.	CIENTIFICO TIT.	INSTO. ESTRUCTURA MATERIA.
VOCAL 2.	DOMINGUEZ HORNA, CARLOS.	INVEST. CIENT.	INSTO. MICROELECTRONICA BARCELONA.
VOCAL 3.	ARMELLES REIG, GASPAS.	PROF. INVEST.	INSTO. MICROELECTRONICA MADRID.
VOCAL 4.	TORNER SABATA, LUIS.	CATEDRATICO.	UNIV. POLITECNICA DE CATALUÑA.

Tribunal suplente

PRESIDENTE.	SOTO CRESPO, JOSE MARIA.	CIENTIFICO TIT.	INSTO. DE OPTICA.
VOCAL 1.	LEVY COHEN, DAVID.	CIENTIFICO TIT.	INSTO. CIENCIA MATERIALES MADRID.
VOCAL 2.	LIFANTE PEDROLA, GINES.	PROFESOR TIT.	UNIV. AUTONOMA DE MADRID.
VOCAL 3.	FERNANDEZ RODRIGUEZ, JOAQUIN.	CATEDRATICO.	UNIV. DEL PAIS VASCO.
VOCAL 4.	DOTOR CASTILLA, MARIA LUISA.	CIENTIFICO TIT.	INSTO. MICROELECTRONICA MADRID.

TRIBUNAL 58

Tratamiento Informatico en Biologia Molecular

Tribunal titular

PRESIDENTE.	LORENZO PRIETO, VICTOR DE.	PROF. INVEST.	CTRO. NACIONAL BIOTECNOLOGIA.
VOCAL 1.	VALENCIA HERRERA, ALFONSO.	INVEST. CIENT.	CTRO. NACIONAL BIOTECNOLOGIA.
VOCAL 2.	MORAN ABAD, FEDERICO.	PROFESOR TIT.	UNIV. COMPLUTENSE DE MADRID.
VOCAL 3.	CARAZO GARCIA, JOSE MARIA.	CIENTIFICO TIT.	CTRO. NACIONAL BIOTECNOLOGIA.
VOCAL 4.	OROZCO LOPEZ, MODESTO.	PROFESOR TIT.	UNIV. DE BARCELONA.

Tribunal suplente

PRESIDENTE.	VICENTE MUÑOZ, MIGUEL.	PROF. INVEST.	CTRO. NACIONAL BIOTECNOLOGIA.
VOCAL 1.	BERTRANPETIT BUSQUETS, JAIME.	CATEDRATICO.	UNIV. POMPEU FABRA.
VOCAL 2.	MOYA SIMARRO, ANDRES.	CATEDRATICO.	UNIV. DE VALENCIA.
VOCAL 3.	AVILES PUIGVERT, FRANCISCO.	CATEDRATICO.	UNIV. AUTONOMA DE BARCELONA.
VOCAL 4.	MONTERO CARNERERO, FRANCISCO.	CATEDRATICO.	UNIV. COMPLUTENSE DE MADRID.

TRIBUNAL 59

Radiointerferometria Astrofisica Cosmologia

Tribunal titular

PRESIDENTE.	TORRELLES ARNEDE, JOSE MARIA.	INVEST. CIENT.	INSTO. CIENCIAS DEL ESPACIO.
VOCAL 1.	ALBERDI ODRIOZOLA, ANTONIO.	CIENTIFICO TIT.	INSTO. ASTROFISICA ANDALUCIA.
VOCAL 2.	ARRIBAS MOCOROA, SANTIAGO.	INVEST. CIENT.	INSTO. ASTROFISICA CANARIAS.
VOCAL 3.	COLINA ROBLED, LUIS.	CIENTIFICO TIT.	INSTO. DE FISICA DE CANTABRIA.
VOCAL 4.	PAREDES POY, JOSE MARIA.	PROFESOR TIT.	UNIV. DE BARCELONA.

Tribunal suplente

PRESIDENTE.	PEREZ JIMENEZ, ENRIQUE.	INVEST. CIENT.	INSTO. ASTROFISICA ANDALUCIA.
VOCAL 1.	ELIZALDE RIUS, EMILIO.	INVEST. CIENT.	INSTO. ESTUDIOS ESPACIALES CATALUÑA.
VOCAL 2.	MANCHADO TORRES, ARTURO.	CIENTIFICO TIT.	INSTO. ASTROFISICA CANARIAS.
VOCAL 3.	MARTINEZ GONZALEZ, ENRIQUE.	CIENTIFICO TIT.	INSTO. FISICA DE CANTABRIA.
VOCAL 4.	EIROA DE SAN FRANCISCO, CARLOS.	PROFESOR TIT.	UNIV. AUTONOMA DE MADRID.

TRIBUNAL 61

Tratamientos Térmicos y/o Mecánicos de Materiales Metálicos Estructurales

Tribunal titular

PRESIDENTE.	DOMINGUEZ RODRIGUEZ, ARTURO.	CATEDRATICO.	UNIV. DE SEVILLA.
VOCAL 1.	MEDINA MARTIN, SEBASTIAN.	INVEST. CIENT.	CTRO NACIONAL INV. METALURGICAS.
VOCAL 2.	OTEO MAZO, JOSE LUIS.	PROF. INVEST.	INSTO. CERAMICA Y VIDRIO.
VOCAL 3.	PRADO POZUELO, JOSE MANUEL.	CATEDRATICO.	UNIV. POLITECNICA DE CATALUÑA.
VOCAL 4.	TORRALBA CASTELLO, JOSE MANUEL.	CATEDRATICO.	UNIV. CARLOS III MADRID.

Tribunal suplente

PRESIDENTE.	ODRIOZOLA GORDON, JOSE ANTONIO.	CATEDRATICO.	UNIV. DE SEVILLA.
VOCAL 1.	GONZALEZ DONCEL, GASPAR.	INVEST. CIENT.	CTRO NACIONAL INV. METALURGICAS.
VOCAL 2.	RINCON LOPEZ, JESUS MARIA.	PROF. INVEST.	INSTO CIENCIAS CONST. E. TORROJA.
VOCAL 3.	CABRERA MARRERO, JOSE MARIA.	PROFESOR TIT.	UNIV. DE BARCELONA.
VOCAL 4.	LOPEZ ECHARRI, ANGEL.	PROFESOR TIT.	UNIV. DEL PAIS VASCO.

TRIBUNAL 62

Modificacion Superficial y Reactividad de Materiales

Tribunal titular

PRESIDENTE.	FUENTE LEIS, GERMAN DE LA.	INVEST. CIENT.	INSTO. CIENCIA MATERIALES ARAGON.
VOCAL 1.	CASTRO ARROYO, MIGUEL ANGEL.	PROFESOR TIT.	UNIV. DE SEVILLA.
VOCAL 2.	RUIZ FERNANDEZ, JOSE.	INVEST. CIENT.	CTRO. NACIONAL INVEST. METALURGICAS.
VOCAL 3.	PEREZ TRUJILLO, FCO. JAVIER.	PROFESOR TIT.	UNIV. COMPLUTENSE MADRID.
VOCAL 4.	CONESA CEGARRA, JOSE CARLOS.	INVEST. CIENT.	INSTO. CATALISIS Y PETROLEOQUIMICA.

Tribunal suplente

PRESIDENTE.	ALBELLA MARTIN, JOSE MARIA.	PROF. INVEST.	INSTO. CIENCIA MATERIALES MADRID.
VOCAL 1.	ALBA CARRANZA, MARIA DOLORES.	CIENTIFICO TIT.	INSTO. CIENCIA DE MATERIALES SEVILLA.
VOCAL 2.	LOPEZ SERRANO, VICTOR.	CIENTIFICO TIT.	CTRO. NACIONAL INVEST. METALURGICAS.
VOCAL 3.	MULLER GEVENOIS, CARLOS.	CATEDRATICO.	UNIV. DE BARCELONA.
VOCAL 4.	FORNES SEGUI, VICENTE.	PROF. INVEST.	INSTO. TECNOLOGIA QUIMICA VALENCIA.

TRIBUNAL 63

Materiales Cerámicos y Vitreos

Tribunal titular

PRESIDENTE.	CRIADO LUQUE, JOSE MANUEL.	PROF. INVEST.	INSTO. CIENCIA MATERIALES DE SEVILLA.
VOCAL 1.	MORENO BOTELLA, RODRIGO.	INVEST. CIENT.	INSTO. CERAMICA Y VIDRIO.
VOCAL 2.	PIÑOL VIDAL, SALVADOR.	INVEST. CIENT.	INSTO. CIENCIA MATERIALES BARCELONA.
VOCAL 3.	LEVY COHEN, DAVID.	INVEST. CIENT.	INSTO. CIENCIA MATERIALES MADRID.
VOCAL 4.	MONROS TOMAS, GUILLERMO.	PROFESOR TIT.	UNIV. DE CASTELLON.

Tribunal suplente

PRESIDENTE.	NAVARRO LINARES, RAFAEL.	CATEDRATICO.	UNIV. DE ZARAGOZA.
VOCAL 1.	VALLE FUENTES, FRANCISCO.	PROF. INVEST.	INSTO. CERAMICA Y VIDRIO.
VOCAL 2.	TORRECILLAS SAN MILLAN, RAMON.	CIENTIFICO TIT.	INSTO CARBON OVIEDO.
VOCAL 3.	REQUENA BALMASEDA, JOAQUIN.	INVEST. CIENT.	INSTO. CIENCIA MATERIALES MADRID.
VOCAL 4.	ALARCON NAVARRO, JAVIER.	PROFESOR TIT.	UNIV. DE VALENCIA.

TRIBUNAL 64

Caracterización de Materiales por Técnicas de Radiación Síncrotron

Tribunal titular

PRESIDENTE.	FERNANDEZ CAMACHO, MARIA ASUNCION.	INVEST. CIENT.	INSTO. CIENCIA MATERIALES SEVILLA.
VOCAL 1.	MARTIN GAGO, JOSE ANGEL.	CIENTIFICO TIT.	INSTO. CIENCIA DE MATERIALES MADRID.
VOCAL 2.	FRAXEDAS CALDUCH, JORDI.	CIENTIFICO TIT.	INSTO. CIENCIA MATERIALES BARCELONA.
VOCAL 3.	CHABOY NALDA, JESUS.	CIENTIFICO TIT.	INSTO. CIENCIA MATERIALES DE ARAGON.
VOCAL 4.	SANZ MARTINEZ, JOSE MARIA.	CATEDRATICO.	UNIV. AUTONOMA DE MADRID.

Tribunal suplente

PRESIDENTE.	GARCIA RUIZ, JOAQUIN PASCUAL.	PROF. INVEST.	INSTO. CIENCIA MATERIALES DE ARAGON.
VOCAL 1.	AVILA SANCHEZ, JOSE.	CIENTIFICO TIT.	INSTO. CIENCIA MATERIALES MADRID.
VOCAL 2.	MUÑOZ PAEZ, ADELA.	PROFESOR TIT.	UNIV. DE SEVILLA.
VOCAL 3.	GARCIA GRANDA, SANTIAGO.	PROFESOR TIT.	UNIV. DE OVIEDO.
VOCAL 4.	SORIANO DE ARPE, LEONARDO.	PROFESOR TIT.	UNIV. AUTONOMA DE MADRID.

TRIBUNAL 65

Preparacion de Materiales para Aplicaciones Avanzadas

Tribunal titular

PRESIDENTE.	SERRANO OSTARIZ, JOSE LUIS.	CATEDRATICO.	UNIV. DE ZARAGOZA.
VOCAL 1.	MESEGUER RICO, FRANCISCO JAVIER.	PROF. INVEST.	INSTO. CIENCIA MATERIALES MADRID.
VOCAL 2.	MIJANGOS UGARTE, CARMEN.	PROF. INVEST.	INSTO. CIENCIA TECNOL. POLIMEROS.
VOCAL 3.	FIGUERUELO ALEJANO, JUAN E.	CATEDRATICO.	UNIV. DE VALENCIA.
VOCAL 4.	ESQUIVIAS FERIANI, LUIS.	PROFESOR TIT.	UNIV. DE CADIZ.

Tribunal suplente

PRESIDENTE.	BELTRAN PORTER, DANIEL.	CATEDRATICO.	UNIV. DE VALENCIA.
VOCAL 1.	VAZQUEZ VILLALABEITIA, MANUEL.	PROF. INVEST.	INSTO. CIENCIA MATERIALES MADRID.
VOCAL 2.	SANCHEZ CHAVES, MANUEL.	INVEST. CIENT.	INSTO. CIENCIA TECNOL. POLIMEROS.
VOCAL 3.	SORIA SANCHIZ, VICENTE.	CATEDRATICO.	UNIV. DE VALENCIA.
VOCAL 4.	LOPEZ POYATO, JOSE MANUEL.	PROFESOR TIT.	UNIV. AUTONOMA DE MADRID.

TRIBUNAL 66

Obtención, Caracterización y Propiedades de Polímeros

Tribunal titular

PRESIDENTE.	TEIXIDOR BOMBARDO, FRANCESC.	PROF. INVEST.	INSTO. CIENCIA MATERIALES BARCELONA.
VOCAL 1.	RIANDE GARCIA, EVARISTO.	PROF. INVEST.	INSTO. CIENCIA Y TECNOLOGIA POLIMEROS.
VOCAL 2.	RUEDA BRAVO, DANIEL REYES.	INVEST. CIENT.	INSTO. ESTRUCTURA MATERIA.
VOCAL 3.	GIL MUR, JAVIER.	CATEDRATICO.	UNIV. POLITECNICA DE CATALUÑA.
VOCAL 4.	GURRUCHAGA TORRECILLA, M. DOLORES.	PROFESOR TIT.	UNIV. DEL PAIS VASCO / EHU.

Tribunal suplente

PRESIDENTE.	CASABO GISPERT, JAUME.	CATEDRATICO.	UNIV. DE BARCELONA.
VOCAL 1.	MARTINEZ ALBILLOS, GERARDO.	INVEST. CIENT.	INSTO. CIENCIA Y TECNOLOGIA POLIMEROS.
VOCAL 2.	ANIA GARCIA, FERNANDO.	CIENTIFICO TIT.	INSTO. ESTRUCTURA MATERIA.
VOCAL 3.	ORELLANA MORALEDA, GUILLERMO.	PROFESOR TIT.	UNIV. COMPLUTENSE DE MADRID.
VOCAL 4.	GOÑI ECHAVE, ISABEL.	PROFESOR TIT.	UNIV. DEL PAIS VASCO / EHU.

TRIBUNAL 67

Alteración de Materiales de Construcción por el Medio Ambiente

Tribunal titular

PRESIDENTE.	PEREZ RODRIGUEZ, JOSE LUIS.	PROF. INVEST.	INSTO. CIENCIA MATERIALES SEVILLA.
VOCAL 1.	ALONSO ALONSO, MARIA CRUZ.	CIENTIFICO TIT.	INSTO. CIENCIAS CONST. E. TORROJA.
VOCAL 2.	DURAN BOTIA, PEDRO.	PROF. INVEST.	INSTO. CERAMICA VIDRIO.
VOCAL 3.	CASAL PIGA, MARIA BLANCA.	CIENTIFICO TIT.	INSTO. CIENCIA MATERIALES MADRID.
VOCAL 4.	OTERO HUERTA, ENRIQUE.	CATEDRATICO.	UNV. DE CARLOS III.

Tribunal suplente

PRESIDENTE.	SAIZ JIMENEZ, CESAREO.	PROF. INVEST.	INSTO. RECURSOS NATURALES SEVILLA.
VOCAL 1.	PUERTAS MAROTO, FRANCISCA.	CIENTIFICO TIT.	INSTO. CIENCIAS CONST. E. TORROJA.
VOCAL 2.	ALGUACIL PRIEGO, FRANCISCO JOSE.	INVEST. CIENT.	CTRO. NAC. INV. METALURGICAS.
VOCAL 3.	GALVAN SIERRA, JUAN CARLOS.	CIENTIFICO TIT.	INSTO. CIENCIA MATERIALES MADRID.
VOCAL 4.	RIVES ARNAU, VICENTE.	CATEDRATICO.	UNIV. DE SALAMANCA.

TRIBUNAL 68

Síntesis y Reactividad de Compuestos Polinucleares con Enlaces Metal-Metal

Tribunal titular

PRESIDENTE.	HERNANDEZ CANO, FELIX.	PROF. INVEST.	INSTO. QUIMICA-FISICA ROCASOLANO.
VOCAL 1.	GIMENO HEREDIA, JOSE.	CATEDRATICO.	UNIV. DE OVIEDO.
VOCAL 2.	MENJON RUIZ, BABIL.	CIENTIFICO TIT.	INSTO. CIENCIA MATERIALES ARAGON.
VOCAL 3.	PANEQUE SOSA, MARGARITA ISABEL.	CIENTIFICO TIT.	INSTO. INVESTIGACIONES QUIMICAS.
VOCAL 4.	SANCHEZ ALONSO, FELIX.	INVEST. CIENT.	INSTO. QUIMICA ORGANICA GENERAL.

Tribunal suplente

PRESIDENTE.	FORNIES GRACIA, JUAN.	CATEDRATICO.	UNIV. DE ZARAGOZA.
VOCAL 1.	ROSELL ALFONSO, JOSE ORIOL.	CATEDRATICO.	UNIV. DE BARCELONA.
VOCAL 2.	TOMAS LISBONA, MILAGROS.	INVEST. CIENT.	INSTO. CIENCIA MATERIALES ARAGON.
VOCAL 3.	CAMPORA PEREZ, JUAN.	CIENTIFICO TIT.	INSTO. INVESTIGACIONES QUIMICAS.
VOCAL 4.	MORETO CANELA, JOSE MARIA.	INVEST. CIENT.	INSTO. INV. QUIMICAS AMBIENTALES.

TRIBUNAL 69

Técnicas de Diseño y Simulación de Materiales

Tribunal titular

PRESIDENTE.	GUINEA LOPEZ, FRANCISCO.	PROF. INVEST.	INSTO. CIENCIA MATERIALES MADRID.
VOCAL 1.	OLIVELLA NELLO, SANTIAGO.	PROF. INVEST.	INSTO. INVEST. QUIMICAS AMBIENTALES.
VOCAL 2.	LOUIS CERECEDA, ENRIQUE.	CATEDRATICO.	UNIV. DE ALICANTE.
VOCAL 3.	MARTIN MORENO, LUIS.	PROFESOR TIT.	UNIV. DE ZARAGOZA.
VOCAL 4.	FERNANDEZ SANZ, JAVIER.	PROFESOR TIT.	UNIV. DE SEVILLA.

Tribunal suplente

PRESIDENTE.	LOPEZ SANCHO, MARIA PILAR.	INVEST. CIENT.	INSTO. CIENCIA MATERIALES MADRID.
VOCAL 1.	BERTRAN RUSCA, JUAN.	CATEDRATICO.	UNIV. DE BARCELONA.
VOCAL 2.	GALLEGO DEL HOYO, LUIS JAVIER.	CATEDRATICO.	UNIV. DE SANTIAGO.
VOCAL 3.	FERNANDEZ NOVOA, JULIO FERNANDO.	CIENTIFICO TIT.	INSTO. CIENCIA MATERIALES ARAGON.
VOCAL 4.	SANCHEZ MARCOS, ENRIQUE.	CATEDRATICO.	UNIV. DE SEVILLA.

TRIBUNAL 610

Materiales Magnéticos y Superconductores

Tribunal titular

PRESIDENTE.	PALACIO PARADA, FERANDO.	PROF. INVEST.	INSTO. CIENCIA DE MATERIALES ARAGON.
VOCAL 1.	MOLINS GRAU, ELIES.	INVEST. CIENT.	INSTO. CIENCIA MATERIALES BARCELONA.
VOCAL 2.	BATALLAN CASAS, FRANCISCO JOSE.	PROF. INVEST.	INSTO. CIENCIA DE MATERIALES MADRID.
VOCAL 3.	CONDE AMIANO, CLARA.	CATEDRATICO.	UNIV. DE SEVILLA.
VOCAL 4.	VICENT LOPEZ, JOSE LUIS.	CATEDRATICO.	UNIV. COMPLUTENSE DE MADRID.

Tribunal suplente

PRESIDENTE.	MORAL GAMIZ, AGUSTIN DEL.	CATEDRATICO.	UNIV. DE ZARAGOZA.
VOCAL 1.	CASAÑ PASTOR, MARIA NIEVES.	CIENTIFICO TIT.	INSTO. CIENCIA MATERIALES BARCELONA.
VOCAL 2.	GONZALEZ FERNANDEZ, JESUS MARIA.	INVEST. CIENT.	INSTO. CIENCIA DE MATERIALES MADRID.
VOCAL 3.	CONDE AMIANO, ALEJANDRO.	CATEDRATICO.	UNIV. DE SEVILLA.
VOCAL 4.	ALARIO Y FRANCO, MIGUEL ANGEL.	CATEDRATICO.	UNIV. COMPLUTENSE DE MADRID.

TRIBUNAL 611

Materiales Finamente Divididos con Microestructura Controlada

Tribunal titular

PRESIDENTE.	AZA PENDAS, SALVADOR DE.	PROF. INVEST.	INSTO. CERAMICA Y VIDRIO.
VOCAL 1.	OCAÑA JURADO, MANUEL.	INVEST. CIENT.	INSTO. CIENCIA DE MATERIALES SEVILLA.
VOCAL 2.	ROJAS LOPEZ, ROSA MARIA.	CIENTIFICO TIT.	INSTO. CIENCIA MATERIALES MADRID.
VOCAL 3.	PALACIN PEIRO, MARIA ROSA.	CIENTIFICO TIT.	INSTO. CIENCIA MATERIALES BARCELONA.
VOCAL 4.	DELGADO MORA, ANGEL V.	CATEDRATICO.	UNIV. DE GRANADA.

Tribunal suplente

PRESIDENTE.	SERNA PEREDA, CARLOS.	PROF. INVEST.	INSTO. CIENCIA MATERIALES MADRID.
VOCAL 1.	NAVIO SANTOS, JOSE ANTONIO.	PROFESOR TIT.	UNIV. DE SEVILLA.
VOCAL 2.	VEINTEMILLAS VERDAGUER, SABINO.	CIENTIFICO TIT.	INSTO. CIENCIA MATERIALES MADRID.
VOCAL 3.	SANDIUMENGE ORTIZ, FELIPE.	CIENTIFICO TIT.	INSTO. CIENCIA MATERIALES BARCELONA.
VOCAL 4.	JIMENEZ LOPEZ, ANTONIO.	CATEDRATICO.	UNIV. DE MALAGA.

TRIBUNAL 71

Microbiología de Alimentos. Seguridad Alimentaria

Tribunal titular

PRESIDENTE.	RIVERA ARANDA, JOSE.	PROF. INVEST.	INSTO. INVEST. QUIMICA AMBIENTALES.
VOCAL 1.	SANCHIS ALMENAR, VICENTE.	CATEDRATICO.	UNIV. DE LERIDA.
VOCAL 2.	RANDEZ GIL, MARIA FRANCISCA.	CIENTIFICO TIT.	INSTO. AGROQ. Y TECNOL. DE ALIMENTOS.
VOCAL 3.	GONZALEZ DE LOS REYES GAVILAN, CLARA.	CIENTIFICO TIT.	INSTO. DE PRODUCTOS LACTEOS ASTURIAS.
VOCAL 4.	PALOU OLIVER, ANDRES.	CATEDRATICO.	UNIV. DE ISLAS BALEARES.

Tribunal suplente

PRESIDENTE.	SUAREZ FERNANDEZ, JUAN EVARISTO.	CATEDRATICO.	UNIV. DE OVIEDO.
VOCAL 1.	RUIZ BARBA, JOSE LUIS.	CIENTIFICO TIT.	INSTO. DE LA GRASA.
VOCAL 2.	FLORS BONET, AGUSTIN.	PROF. INVEST.	INSTO. AGROQUIMICA TECNOL. ALIMENTOS.
VOCAL 3.	MAYO PEREZ, BALTASAR.	CIENTIFICO TIT.	INSTO. PRODUCTOS LACTEOS DE ASTURIAS.
VOCAL 4.	GONZALEZ GARCIA, RAMON.	CIENTIFICO TIT.	INSTO. FERMENTACIONES INDUSTRIALES.

TRIBUNAL 72

Transformación de Componentes Funcionales en Alimentos Vegetales. Estructura y Funcionalidad de Alimentos

Tribunal titular

PRESIDENTE.	TEJADA YABAR, MARGARITA.	PROF. INVEST.	INSTO. DEL FRIO.
VOCAL 1.	RIVAS GONZALO, JULIAN CARLOS.	CATEDRATICO.	UNIV. DE SALAMANCA.
VOCAL 2.	VILLAMIEL GUERRA, MARIA DEL MAR.	CIENTIFICO TIT.	INSTO. FERMENTACIONES INDUSTRIALES.
VOCAL 3.	CERT VENTULA, ARTURO.	INVEST. CIENT.	INSTO. DE LA GRASA.
VOCAL 4.	GARCIA VIGUERA, MARIA CRISTINA.	CIENTIFICO TIT.	CTRO. EDAFOL. BIOL. APLICADA SEGURA.

Tribunal suplente

PRESIDENTE.	MONTERO GARCIA, MARIA DEL PILAR.	INVEST. CIENT.	INSTO. DEL FRIO.
VOCAL 1.	SANTOS BUELGA, CELESTINO.	PROFESOR TIT.	UNIV. DE SALAMANCA.
VOCAL 2.	FRIAS AREVALILLO, MARIA JUANA.	CIENTIFICO TIT.	INSTO. FERMENTACIONES INDUSTRIALES.
VOCAL 3.	MILLAN RODRIGUEZ, FRANCISCO.	CIENTIFICO TIT.	INSTO. DE LA GRASA.
VOCAL 4.	LLUCH RODRIGUEZ, MARIA ANGELES.	CATEDRATICO.	UNIV. POLITECNICA DE VALENCIA.

TRIBUNAL 73

Conservación por Frío de Alimentos Vegetales

Tribunal titular

PRESIDENTE.	VENDRELL MELICH, MIGUEL.	INVEST. CIENT.	INSTO. BIOL. MOLECULAR BARCELONA.
VOCAL 1.	RUIZ ALTISEN, MARGARITA.	PROFESOR TIT.	UNIV. POLITECNICA DE MADRID.
VOCAL 2.	ESCRIBANO GARAIZABAL, MARIA ISABEL.	CIENTIFICO TIT.	INSTO. DEL FRIO.
VOCAL 3.	GARCIA MARTOS, JOSE MARIA.	CIENTIFICO TIT.	INSTO. DE LA GRASA.
VOCAL 4.	ROMOJARO ALMELA, FELIX RAMON.	INVEST. CIENT.	CTRO. EDAFOL. BIOL. APLICADA SEGURA.

Tribunal suplente

PRESIDENTE.	MARTINEZ JAVEGA, JOSE MARIA.	INVESTIGADOR.	INSTO. VALENCIANO DE INVEST. AGRARIAS.
VOCAL 1.	ORIA ALMUDI, ROSA.	PROFESOR TIT.	UNIV. DE ZARAGOZA.
VOCAL 2.	MERODIO MORENO, CARMEN.	CIENTIFICO TIT.	INSTO. DEL FRIO.
VOCAL 3.	SANZ MARTINEZ, LUIS CARLOS.	CIENTIFICO TIT.	INSTO. DE LA GRASA.
VOCAL 4.	MULET PONS, ANTONIO.	CATEDRATICO.	UNIV. POLITECNICA DE VALENCIA.

TRIBUNAL 74

Bioquímica y Calidad de Alimentos Vegetales

Tribunal titular

PRESIDENTE.	GARCIA MARTINEZ, JOSE LUIS.	PROF. INVEST.	INSTO. BIOL. MOLECUL. CEL. DE PLANTAS.
VOCAL 1.	CARBONERO ZALDUEGUI, M. PILAR.	CATEDRATICO.	UNIV. POLITECNICA DE MADRID.
VOCAL 2.	MANZANARES MIR, PALOMA MARIA.	CIENTIFICO TIT.	INSTO. AGROQ. Y TECNOL. DE ALIMENTOS.
VOCAL 3.	FERRERES DE ARCE, FEDERICO.	INVEST. CIENT.	CTRO. EDAFOL. BIOL. APLICADA SEGURA.
VOCAL 4.	PEREZ RUBIO, ANA GRACIA.	CIENTIFICO TIT.	INSTO. DE LA GRASA.

Tribunal suplente

PRESIDENTE.	ESTRELLA PEDROLA, MARIA ISABEL.	INVEST. CIENT.	INSTO. FERMENTACIONES INDUSTRIALES.
VOCAL 1.	VERA VERA, PABLO.	CATEDRATICO.	UNIV. POLITECNICA DE VALENCIA.
VOCAL 2.	MARCOS LOPEZ, JOSE FRANCISCO.	CIENTIFICO TIT.	INSTO. AGROQ. Y TECNOL. DE ALIMENTOS.
VOCAL 3.	MANJON RUBIO, ARTURO.	PROFESOR TIT.	UNIV. DE MURCIA.
VOCAL 4.	MARTINEZ FORCE, ENRIQUE.	CIENTIFICO TIT.	INSTO. DE LA GRASA.

TRIBUNAL 75

Valorización de Productos de la Pesca

Tribunal titular

PRESIDENTE.	TOLDRA VILARDELL, FIDEL.	PROF. INVEST.	INSTO. AGROQ. Y TECNOL. ALIMENTOS.
VOCAL 1.	IZQUIERDO PULIDO, MARIA.	PROFESOR TIT.	UNIV. DE BARCELONA.
VOCAL 2.	AUBOURG MARTINEZ, SANTIAGO PEDRO.	INVEST. CIENT.	INSTO. DE INVESTIGACIONES MARINAS.
VOCAL 3.	COFRADES BARBERO, SUSANA.	CIENTIFICO TIT.	INSTO. DEL FRIO.
VOCAL 4.	ZANUY DOSTE, SILVIA.	INVEST. CIENT.	INSTO. DE ACUICULTURA TORRE DE LA SAL.

Tribunal suplente

PRESIDENTE.	MARINE FONT, ABEL.	CATEDRATICO.	UNIV. DE BARCELONA.
VOCAL 1.	FLORES LLOVERA, MONICA.	CIENTIFICO TIT.	INSTO. DE AGROQ. Y TECNOL. ALIMENTOS.
VOCAL 2.	MEDINA MENDEZ, MARIA ISABEL.	CIENTIFICO TIT.	INSTO. DE INVESTIGACIONES MARINAS.
VOCAL 3.	JIMENEZ COLMENERO, FRANCISCO.	INVEST. CIENT.	INSTO. DEL FRIO.
VOCAL 4.	PIFERRER CIRCUNS, FRANCESC.	CIENTIFICO TIT.	INSTO. DE CIENCIAS DEL MAR.

TRIBUNAL 81

Síntesis, Estructura y Reactividad de Productos Naturales

Tribunal titular

PRESIDENTE.	CAMPS DIEZ, FRANCISCO.	PROF. INVEST.	INSTO. INV. QUIM. AMBIENTALES.
VOCAL 1.	TORRE EGIDO, MARIA DEL CARMEN.	CIENTIFICO TIT.	INSTO. QUIMICA ORGANICA GENERAL.
VOCAL 2.	ALCAIDE ALAÑÓN, BENITO.	CATEDRATICO.	UNIV. COMPLUTENSE DE MADRID.
VOCAL 3.	DARIAS JEREZ, JOSE.	CIENTIFICO TIT.	INSTO. PRODUCTOS NATUR. Y AGROBIOL.
VOCAL 4.	SAN FELICIANO MARTIN, ARTURO.	CATEDRATICO.	UNIV. DE SALAMANCA.

Tribunal suplente

PRESIDENTE.	GARCIA LOPEZ, MARIA TERESA.	PROF. INVEST.	INSTO. QUIMICA MEDICA.
VOCAL 1.	FDEZ DE LA PRADILLA SAINZ DE AJA, ROBERT.	INVEST. CIENT.	INSTO. QUIMICA ORGANICA GENERAL.
VOCAL 2.	TOMAS BARBERAN, FRANCISCO ABRAHAM.	PROF. INVEST.	CTRO. EDAFOL. BIOL. APLICADA SEGURA.
VOCAL 3.	GARCIA FERNANDEZ, JOSE MANUEL.	CIENTIFICO TIT.	INSTO. INVESTIGACIONES QUIMICAS.
VOCAL 4.	SUAU SUAREZ, RAFAEL.	CATEDRATICO.	UNIV. DE MALAGA.

TRIBUNAL 82

Nanotubos de Carbono y Sistemas Mesoporosos

Tribunal titular

PRESIDENTE.	DIEZ TASCON, JUAN MANUEL.	INVEST. CIENT.	INSTO. NACIONAL DEL CARBON.
VOCAL 1.	ANDRES GIMENO, JOSE MANUEL.	CIENTIFICO TIT.	INSTO. CARBOQUIMICA.
VOCAL 2.	LINARES SOLANO, ANGEL.	CATEDRATICO.	UNIV. DE ALICANTE.
VOCAL 3.	VAN GRIEKEN SALVADOR, RAFAEL.	PROFESOR TIT.	UNIV. JUAN CARLOS I.
VOCAL 4.	MARTINEZ ALONSO, AMELIA.	CIENTIFICO TIT.	INSTO. NACIONAL DEL CARBON.

Tribunal suplente

PRESIDENTE.	LOPEZ AGUDO, ANTONIO.	INVEST. CIENT.	INSTO. CATALISIS Y PETROLEOQUIMICA.
VOCAL 1.	MOLINER ALVAREZ, RAFAEL.	CIENTIFICO TIT.	INSTO. CARBOQUIMICA.
VOCAL 2.	CAZORLA AMOROS, DIEGO.	CATEDRATICO.	UNIV. DE ALICANTE.
VOCAL 3.	MARTIN LUENGO, MARIA DE LOS ANGELES.	CIENTIFICO TIT.	INSTO. CIENCIA DE MATERIALES MADRID.
VOCAL 4.	SASTRE DE ANDRES, ENRIQUE.	CIENTIFICO TIT.	INSTO. CATALISIS Y PETROLEOQUIMICA.

TRIBUNAL 83

Procesos Catalíticos para Vectores Energéticos Limpios

Tribunal titular

PRESIDENTE.	PAJARES SOMOANO, JESUS ALBERTO.	PROF. INVEST.	INSTO. NACIONAL DEL CARBON.
VOCAL 1.	GONZALEZ VELASCO, JUAN RAMON.	CATEDRATICO.	UNIV. PAIS VASCO / EHU.
VOCAL 2.	PALACIOS LATASA, JOSE MARIA.	INVEST. CIENT.	INSTO. CATALISIS Y PETROLEOQUIMICA.
VOCAL 3.	RAMIREZ DE LA PISCINA MILLA, PILAR.	PROFESOR TIT.	UNIV. DE BARCELONA.
VOCAL 4.	JIMENEZ LOPEZ, ANTONIO.	CATEDRATICO.	UNIV. DE MALAGA.

Tribunal suplente

PRESIDENTE.	MONTES RAMIREZ, MARIO.	CATEDRATICO.	UNIV. DEL PAIS VASCO / EHU.
VOCAL 1.	HOMS MARTI, NARCIS.	PROFESOR TIT.	UNIV. DE BARCELONA.
VOCAL 2.	BAÑARES GONZALEZ, MIGUEL ANGEL.	CIENTIFICO TIT.	INSTO. CATALISIS Y PETROLEOQUIMICA.
VOCAL 3.	FUERTES ARIAS, ANTONIO BENITO.	CIENTIFICO TIT.	INSTO. NACIONAL DEL CARBON.
VOCAL 4.	MOLINA SABIO, MIGUEL.	CATEDRATICO.	UNIV. DE ALICANTE.

TRIBUNAL 84

Biología Química Estructural: Espectroscopia de RMN y Modelado Molecular

Tribunal titular

PRESIDENTE.	JIMENEZ BARBERO, JESUS.	INVEST. CIENT.	INSTO. QUIMICA ORGANICA GENERAL.
VOCAL 1.	SANTORO SAID, JORGE.	INVEST. CIENT.	INSTO. ESTRUCTURA DE LA MATERIA.
VOCAL 2.	JIMENO HERRANZ, MARIA LUISA.	CIENTIFICO TIT.	CTRO. QUIMICA ORG. «M. LORA-TAMAYO».
VOCAL 3.	SANCHEZ BAEZA, FRANCISCO JOSE.	CIENTIFICO TIT.	INSTO. INVEST. QUIMICAS AMBIENTALES.
VOCAL 4.	PONS VALLES, MIGUEL.	PROFESOR TIT.	UNIV. DE BARCELONA.

Tribunal suplente

PRESIDENTE.	RICO SAROMPAS, MANUEL.	PROF. INVEST.	INSTO. ESTRUCTURA DE LA MATERIA.
VOCAL 1.	FERNANDEZ-MAYORALAS ALVAREZ, ALFONSO.	CIENTIFICO TIT.	INSTO. QUIMICA ORGANICA GENERAL.
VOCAL 2.	PEREZ GONZALEZ, JUAN JESUS.	CATEDRATICO.	UNIV. POLITECNICA DE CATALUÑA.
VOCAL 3.	CELDA MUÑOZ, BERNARDO.	PROFESOR TIT.	UNIV. DE VALENCIA.
VOCAL 4.	ALCORTA OSORO, IVON.	CIENTIFICO TIT.	INSTO. QUIMICA MEDICA.

TRIBUNAL 85

Simulación Atomística en Materia Condensada

Tribunal titular

PRESIDENTE.	MARTINEZ RIPOLL, MARTIN.	PROF. INVEST.	INSTO. QUIMICA FISICA ROCASOLANO.
VOCAL 1.	LOMBA GARCIA, ENRIQUE.	CIENTIFICO TIT.	INSTO. QUIMICA FISICA ROCASOLANO.
VOCAL 2.	MOMPEAN GARCIA, FEDERICO JOSE.	CIENTIFICO TIT.	INSTO. CIENCIA MATERIALES MADRID.
VOCAL 3.	EZQUERRA SANZ, TIBERIO.	CIENTIFICO TIT.	INSTO. ESTRUCTURA DE LA MATERIA.
VOCAL 4.	VEGA FERNANDEZ, LOURDES.	PROFESOR TIT.	UNIV. ROVIRA VIRGILI.

Tribunal suplente

PRESIDENTE.	GUTIERREZ DE LA FE, CLAUDIO.	PROF. INVEST.	INSTO. QUIMICA-FISICA ROCASOLANO.
VOCAL 1.	NOTARIO BUENO, RAFAEL.	INVEST. CIENT.	INSTO. QUIMICA-FISICA ROCASOLANO.
VOCAL 2.	MEDEROS MARTIN, LUIS FERNANDO.	CIENTIFICO TIT.	INSTO. CIENCIA MATERIALES MADRID.
VOCAL 3.	CONESA SEGARRA, JOSE CARLOS.	INVEST. CIENT.	INSTO. CATALISIS Y PETROLEOQUIMICA.
VOCAL 4.	FERNANDEZ ABASCAL, JOSE LUIS.	PROFESOR TIT.	UNIV. COMPLUTENSE DE MADRID.

TRIBUNAL 86

Química Médica. Diseño, Síntesis y Estudio de Fármacos

Tribunal titular

PRESIDENTE.	BERNABE PAJARES, MANUEL.	PROF. INVEST.	INSTO. QUIMICA ORGANICA GENERAL.
VOCAL 1.	PEREZ PEREZ, MARIA JESUS.	CIENTIFICO TIT.	INSTO. QUIMICA MEDICA.
VOCAL 2.	HERRADON GARCIA, BERNARDO.	CIENTIFICO TIT.	INSTO. QUIMICA ORGANICA GENERAL.
VOCAL 3.	ALBERICIO PALOMERA, FERNANDO.	CATEDRATICO.	UNIV. DE BARCELONA.
VOCAL 4.	GALLO MEZO, MIGUEL ANGEL.	CATEDRATICO.	UNIV. DE GRANADA.

Tribunal suplente

PRESIDENTE.	SUAREZ LOPEZ, ERNESTO.	PROF. INVEST.	INSTO. PRODUCTOS NATUR. AGROBIOLOGIA.
VOCAL 1.	GOMEZ PARRA, VICENTE LUIS.	INVEST. CIENT.	INSTO. QUIMICA MEDICA.
VOCAL 2.	JIMENO HERRANZ, MARIA LUISA.	CIENTIFICO TIT.	CTRO. QUIMICA ORG. «M. LORA-TAMAYO».
VOCAL 3.	OLIVELLA NELLO, SANTIAGO.	PROF. INVEST.	INSTO. INVEST. QUIMICAS AMBIENTALES.
VOCAL 4.	CUADRO PALACIOS, ANA MARIA.	PROFESOR TIT.	UNIV. DE ALCALA DE HENARES.

TRIBUNAL 87

Procesos Catalíticos Aplicados a Refino de Petróleo y Petroquímica

Tribunal titular

PRESIDENTE.	CORTES ARROYO, ANTONIO.	PROF. INVEST.	INSTO. CATALISIS Y PETROLEOQUIMICA.
VOCAL 1.	MELO FAUS, FRANCISCO VICENTE.	INVEST. CIENT.	INSTO. TECNOLOGIA QUIMICA.
VOCAL 2.	UGUINA ZAMORANO, MARIA ANGELES.	PROFESOR TIT.	UNIV. COMPLUTENSE DE MADRID.
VOCAL 3.	RODRIGUEZ CASTELLON, ENRIQUE.	PROFESOR TIT.	UNIV. DE MALAGA.
VOCAL 4.	PEÑA JIMENEZ, MIGUEL ANTONIO.	CIENTIFICO TIT.	INSTO. CATALISIS Y PETROLEOQUIMICA.

Tribunal suplente

PRESIDENTE.	RUIZ HITZKY, EDUARDO.	PROF. INVEST.	INSTO. CIENCIA MATERIALES MADRID.
VOCAL 1.	LOPEZ NIETO, JOSE MANUEL.	INVEST. CIENT.	INSTO. TECNOLOGIA QUIMICA.
VOCAL 2.	LUCAS MARTINEZ, ANTONIO DE.	CATEDRATICO.	UNIV. DE CASTILLA-LA MANCHA.
VOCAL 3.	TERREROS CEBALLOS, FELISA MARIA.	CIENTIFICO TIT.	INSTO. CATALISIS Y PETROLEOQUIMICA.
VOCAL 4.	SASTRE DE ANDRES, ENRIQUE.	CIENTIFICO TIT.	INSTO. CATALISIS Y PETROLEOQUIMICA.

TRIBUNAL 88

Contaminación Orgánica Ambiental

Tribunal titular

PRESIDENTE.	BARCELO CULLERES, DAMIA.	PROF. INVEST.	INSTO. INVEST. QUIMICAS AMBIENTALES.
VOCAL 1.	GALCERAN HUGUET, MARIA TERESA.	CATEDRATICO.	UNIV. DE BARCELONA.
VOCAL 2.	GONZALEZ CARLOS, MARIA JOSE.	INVEST. CIENT.	INSTO. QUIMICA ORGANICA GENERAL.
VOCAL 3.	BORRULL BALLARIN, FRANCISCO.	PROFESOR TIT.	UNIV. ROVIRA VIRGILI.
VOCAL 4.	PALANQUES MONTEYS, ALBERTO.	CIENTIFICO TIT.	INSTO. CIENCIAS DEL MAR.

Tribunal suplente

PRESIDENTE.	RIVERA ARANDA, JOSE.	PROF. INVEST.	INSTO. INVEST. QUIMICAS AMBIENTALES.
VOCAL 1.	SANZ MEDEL, ALFREDO.	CATEDRATICO.	UNIV. DE OVIEDO.
VOCAL 2.	RODRIGUEZ FERNANDEZ-ALBA, AMADEO.	PROFESOR TIT.	UNIV. DE ALMERIA.
VOCAL 3.	SIMO MARTORELL, RAFAEL.	CIENTIFICO TIT.	INSTO. CIENCIAS MAR.
VOCAL 4.	GONZALEZ MAZO, EDUARDO.	PROFESOR TIT.	UNIV. DE CADIZ.

TRIBUNAL 89

Ciencia y Tecnología de Materiales Carbonosos

Tribunal titular

PRESIDENTE.	GUIL PINTO, JOSE MARIA.	INVEST. CIENT.	INSTO. QUIMICA-FISICA ROCASOLANO.
VOCAL 1.	RODRIGUEZ REINOSO, FRANCISCO.	CATEDRATICO.	UNIV. DE ALICANTE.
VOCAL 2.	GOMEZ BORREGO, MARIA DE LOS ANGELES.	CIENTIFICO TIT.	INSTO. NACIONAL CARBON.
VOCAL 3.	MASTRAL LAMARCA, ANA MARIA.	INVEST. CIENT.	INSTO. CARBOQUIMICA.
VOCAL 4.	ARANDA GALLEGU, MARIA PILAR.	CIENTIFICO TIT.	INSTO. CIENCIA MATERIALES MADRID.

Tribunal suplente

PRESIDENTE.	SANZ LAZARO, JESUS.	PROF. INVEST.	INSTO. CIENCIA MATERIALES MADRID.
VOCAL 1.	MARTIN MARTINEZ, JOSE MIGUEL.	CATEDRATICO.	UNIV. DE ALICANTE.
VOCAL 2.	GRANDA FERREIRA, MARCOS JOSE.	CIENTIFICO TIT.	INSTO. NACIONAL CARBON.
VOCAL 3.	JUAN MAINAR, ROBERTO DE.	CIENTIFICO TIT.	INSTO. CARBOQUIMICA.
VOCAL 4.	LOPEZ GRANADOS, MANUEL.	CIENTIFICO TIT.	INSTO. CATALISIS Y PETROLEOQUIMICA.

ANEXO III

Don/doña
 con domicilio en
 y con documento nacional de identidad número

Declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado funcionario de carrera de la Escala -5404- Científicos Titulares del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, que no ha sido separado del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas *.

En a de de 2001.

* En el supuesto contemplado en la base 9.1.c) se sustituirá «que no ha sido separado del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas» por «que no está sometido a sanción disciplinaria o condena penal que impida en el acceso a la función pública».

13702 *ORDEN de 29 de junio de 2001 por la que se convoca concurso-oposición libre para cubrir 10 plazas de la Escala de Investigadores Científicos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 119/2001 de 9 de febrero, del Ministerio de Administraciones Públicas por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2001, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 36, de 10 de febrero de 2001, y con el fin de atender las necesidades de personal en la Administración Pública,

Este Ministerio, en uso de las competencias que le están atribuidas, previo informe favorable de la Dirección General de la Función Pública, según establece el apartado c) del artículo 4 del Real Decreto 1084/1990, de 31 de agosto («Boletín Oficial del Estado» número 213, de 5 de septiembre), y previo acuerdo de la Junta de Gobierno del CSIC, resuelve convocar concurso-oposición libre para ingreso en la Escala de Investigadores Científicos (código -5403-) del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, con sujeción a las siguientes

Bases de convocatoria**1. Normas generales**

1.1 Se convoca concurso-oposición libre para cubrir 10 plazas de la Escala de Investigadores Científicos (código -5403-) del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, entre Doctores que posean dominio del castellano y que acrediten documentalmente haber desarrollado labores de investigación en instituciones públicas o privadas, españolas o extranjeras, durante un periodo mínimo de nueve años, todas ellas en las áreas de especialización científica o tecnológica y con destino en los centros o institutos del CSIC que se especifican en el anexo I.

1.2 A la presente convocatoria le serán aplicables la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 3) y sus correspondientes modificaciones, en particular la Ley 23/1988, de 28 de julio; la Ley 22/1993, de 29 de diciembre; la Ley 42/1994, de 30 de diciembre, y la Ley 13/1996, de 30 de diciembre; la Ley 17/1993, de 23 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 24), sobre el acceso a determinados sectores de la función pública de los nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea, el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado (BOE del 10 de abril), el Real Decreto 119/2001 de 9 de febrero, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para 2001 (BOE del 10 de febrero) y lo dispuesto en esta convocatoria.

1.3 La adjudicación de las plazas a los aspirantes aprobados en cada una de las áreas de especialización científica o tecnológica se efectuará por Resolución del excelentísimo señor Presidente

del CSIC, de acuerdo con la puntuación total obtenida por los candidatos.

No se podrá declarar aprobados a un número de aspirantes mayor que el de las plazas convocadas por áreas de especialización. Cualquier propuesta de aprobados que contravenga lo establecido será nula de pleno derecho.

1.4 Las pruebas selectivas se desarrollarán con arreglo al siguiente calendario orientativo:

1.4.1 La fase de concurso a partir del 15 de noviembre de 2001

1.4.2 La fase de oposición deberá haber finalizado antes del 31 de enero de 2002, salvo excepciones justificadas.

1.5 Desde la total conclusión de un ejercicio hasta el comienzo del siguiente no podrán transcurrir más de cuarenta y cinco días naturales.

2. Requisitos de los candidatos

2.1 Para ser admitidos a la realización de las pruebas selectivas, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

a) Ser español o nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o nacional del Reino de Noruega o de la República de Islandia.

También podrán participar el cónyuge, descendientes y descendientes del cónyuge, de los españoles y de los nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea, de Noruega o de Islandia, siempre que no estén separados de derecho, menores de veintinueve años o mayores de dicha edad que vivan a sus expensas.

b) Tener cumplidos dieciocho años.

c) Estar en posesión del título de Doctor. En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá estar en posesión de la credencial que acredite su homologación o reconocimiento.

d) No padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica que sea incompatible con el desempeño de las correspondientes funciones.

e) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones públicas, ni hallarse inhabilitado para el desempeño de las correspondientes funciones.

Los aspirantes cuya nacionalidad no sea la española deberán acreditar, igualmente, no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida, en su Estado, el acceso a la función pública.

f) Acreditar documentalmente haber desarrollado labores de investigación en instituciones públicas o privadas, españolas o extranjeras, durante un periodo de nueve años como mínimo. Los aspirantes pertenecientes a la Escala de Científicos Titulares del CSIC que hayan desarrollado labores de investigación durante un periodo de al menos nueve años en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas no deberán acreditarlo documentalmente.

2.2 También podrán participar aquellos aspirantes que tengan la condición de funcionarios de organismos internacionales, posean la nacionalidad española y la titulación exigida en la convocatoria, en los términos establecidos en el Real Decreto 182/1993, de 5 de febrero («Boletín Oficial del Estado» del 23).

2.3 Para ser admitidos y, en su caso, tomar parte en las pruebas selectivas, bastará con que los aspirantes manifiesten en sus solicitudes de participación que reúnen todos y cada uno de los requisitos exigidos en la base 2.1, referida siempre a la fecha de expiración del plazo de presentación. Estos requisitos deberán mantenerse hasta el momento de su toma de posesión como funcionario de carrera.

3. Solicitudes

3.1 Quienes deseen tomar parte en estas pruebas selectivas presentarán su solicitud (ejemplar autocopiativo en cuyo ángulo superior derecho figura «Modelo 750»), que será facilitado gratuitamente en las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas, en las Subdelegaciones del Gobierno, así como en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas (calle María de Molina, 50, de Madrid), en la Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, 50, de Madrid), en el Instituto Nacional de Administración Pública